

ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

1 de abril de 2024

**Duración:**

Desde las 11:00 hasta las 13:12

**Lugar:**

Salón de Plenos del Palacio Provincial

**Presidida por:**

Carlos García González

**Secretario:**

Virgilio Maraña Gago

**Interventor:**

Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
06553542Z	Antonio Jiménez San Segundo	SÍ
06566018R	Armando García Cuenca	SÍ
06576956Z	Carlos González Sánchez	SÍ
06540105D	Carlos Jiménez Gómez	SÍ
04222297A	Carlos Montesino Garro	SÍ
70823796B	Esther González González	SÍ
70820194C	Fernando Toribio Carrera	SÍ





06578662H	Félix Álvarez de Alba	SÍ
06529510V	José María Manso González	SÍ
04172094D	Javier González Sánchez	SÍ
06577520A	Jesús Martín García	SÍ
70806711S	José Luis del Nogal Herráez	SÍ
06562285V	José Raúl Blanco Martín	SÍ
06563657D	Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
04167815P	Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
70805508P	Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
06545330J	María Beatriz Diaz Morueco	SÍ
06581414X	María Josefa del Pozo Manso	SÍ
70811906N	María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
04178932Q	María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
06571490E	María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
06579005Q	Ricardo Jiménez Martín	SÍ
06537420S	Ángel Jiménez Martín	SÍ
06577635A	Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

### 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: acta 2/24 de 26 de febrero -sesión ordinaria-, y acta 3/24 de 8 de marzo -extraordinaria- .

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al borrador de las actas de las sesiones anteriores: acta 2/24 de 26 de febrero -sesión ordinaria-, y acta 3/24 de 8 de marzo -extraordinaria-, distribuidas previamente a la convocatoria de la presente sesión. No formulándose ninguna observación, se considera por ello aprobada, conforme al artículo 91 del Reglamento Orgánico de la Corporación y 91 del ROF, quedando redactada en sus mismos términos.



## B) PARTE RESOLUTIVA

### 2. ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS: Plan Extraordinario de Inversiones 2024. CONCESIÓN. (Expte. 322/2024. Dictamen 20.03.2024).

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente de propuesta del Servicio de Cooperación Económica e Infraestructuras (15.03.24) dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras (20.03.2024).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 D.N.A), ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2024 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para las actuaciones de los municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades locales menores, aprobadas por Acuerdo de Pleno de 29 de enero de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 13 de febrero de 2024.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que constan en el Anexo y comprobadas las mismas por el Servicio de Cooperación Económica e Infraestructuras.

Visto el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila de 2024, que consigna la cantidad de 7.012.340,00 euros en la partida 1510.76202 para su destino a los fines que son objeto de esta convocatoria de subvenciones.

Visto que las solicitudes presentadas en tiempo y forma, una vez efectuadas las correcciones oportunas y autorizándose en este acuerdo las aplicaciones de importes de anejos al municipio de que dependen en los casos permitidos por las Bases, ascienden a 6.984.882,50 euros, y por tanto existiendo crédito suficiente; y vistas las Bases, que prevén el anticipo del 100 % de las subvenciones que se concedan,



En aplicación de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 38/ 2003 , de 17 de noviembre, General de Subvenciones ; la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por Pleno de la Diputación Provincial de Ávila de fecha 24 de octubre de 2016 y el resto de normativa aplicable a las entidades locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1458 de 14 de marzo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 15 de marzo de 2024.

A la vista de cuanto antecede, se **ACUERDA**:

**PRIMERO:** Estimar las solicitudes presentadas por los beneficiarios que constan en el Anexo, con los importes y actuaciones en él determinadas, para concurrir a la convocatoria Plan Extraordinario de Inversiones del año 2024 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para las actuaciones de los municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades locales menores y, en consecuencia, conceder subvención por tal importe a dichos beneficiarios .

**SEGUNDO:** Disponer gasto por importe de 6.984.882,5 € en la partida 1510.76202 del presupuesto del Año 2024.

**TERCERO:** Reconocer obligaciones y ordenar el pago con carácter anticipado de los importes señalados en el Anexo .

**CUARTO:** Emplazar a los beneficiarios a ejecutar las actuaciones subvencionadas antes del 30 de noviembre de 2024; presentar la justificación antes del 31 de diciembre de 2024; sin que quepan modificaciones de las actuaciones con posterioridad al 30 de septiembre de 2024; y sin que quepan prórrogas de los plazos de ejecución y de justificación.

**QUINTO:** Notificar al interesado en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **Documentos anexos:**

- Anexo 1. Anexo

<b>3. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS: Suplemento de Crédito 1-2024. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 2729/2024. Dictamen 21.03.2024)</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 21, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas (21.03.2024).



No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, veintiún votos a favor (13 PP, 6 PSOE, 1 VOX y 1 D.N.A), ningún voto en contra y cuatro abstenciones (4 XAV), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

*Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial por el que se propone realizar una modificación del presupuesto general, modalidad SUPLEMENTO DE CRÉDITO*

*Vista la fiscalización por la intervención de fondos dicha propuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril.*

*En base a lo anterior se ACUERDA*

**PRIMERO:** *Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 1-2024 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2024 con el detalle que a continuación se indica:*

### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACION
3410-48906	AECC CARRERA SOLIDARIA	3.000,00 €	NECESARIO PARA TRAMITAR LA JUSTIFICACION CONVENIO 2023
4120-48300	OPAS	24.000,00 €	RESOLVER CONVOCATORIA 2023
3340-46234	SAN VICENTE AREVALO III CENTENARIO	10.000,00 €	INCREMENTO PARTIDA PAR CONVENIO
3340-22710	PUBLICACIONES IGDA	15.000,00 €	PUBLICACION LIBRO J. GALAN
3340-269905	MATERIAL PROMOCIONAL AREA	10.000,00 €	NECESARIO INCREMENTAR PRESUPUESTO SEGÚN ESCRITO
3340-48101	BECAS INVESTIGACION	49.000,00 €	RESOLVER CONVOCATORIA 2023
3410-48909	CONVENIO AVILA SALA ACT PROV	2.000,00 €	INCREMENTO IMPORTE CONVENIO





1360-46203	BOMBEROS VOLUNTARIOS	100.00 0,00 €	INCREMENTO PENDIENTE RESOLVER CONV. 2023	PARTIDA.
1350-46203	SUBV. AGRUPACIONES PROTECCION CIVIL	45.000 ,00 €	INCREMENTO PENDIENTE RESOLVER CONV. 2023	PARTIDA.
4220-47000	CTC	229.33 4,64 €	INCREMENTO APORTACION DIPUTAC	PARTIDA.
4330-47000	TEJIDO INDUSTRIAL	785.00 0,00 €	RESOLVER 2023 Y CONVOCAR 2024	
4320-48004	ASENORG PIORNO EN FLOR	1.000, 00 €	INCREMENTO SUBVENCION	
4530-61903	MEJORA RED VIARIA PROVINCIAL	600.00 0,00 €	INCREMENTO PARTIDA	
1360-	ELEMENTO TRANSPORTE	635.00	INCREMENTO PARTIDA PARA	
62400	EXTINCION INCENDIOS	0,00 €	ADQUISICON VEHICULOS	
1360-62500	EQUIPAMIENTO EXTINCION INCENDIOS	150.00 0,00 €	INCREMENTO EQUIPAMIENTO	PARTIDA PARA
4310-22699	RACI	70.000 ,00 €	APORTACION DIPUTACION	
3410-48013	CONVENIO KARATE	4.000, 00 €	INCREMENTO CONVENIO	
9200-48005	COLEGIO ABOGADOS	3.630, 00 €	INCREMENTO CONVENIO	
4190-22699	AVILA AUTENTICA	100.00 0,00 €	INCREMENTO PARTIDA	
4190-2279902	PATROCINIOS AVILA AUTÉNTICA	40.000 ,00 €	NECESARIO PARA CONVOCATORIA	RESOLVER
3410-48903	VUELTA CICLISTA A AVILA. DEPORABULA	5.000, 00 €	INCREMENTO	
1360-62200	CONSTRUCCION PARQUES DE BOMBEROS	648.00 0,00 €	LIQUIDACIONES	
2313-22710	CONTRATO LAVADO ACCIÓN SOCIAL	34.000 ,00 €	INCRMENTO PRECIO SERVICIO	
4530-61940	EXPROPIACIONES (según memoria)	121.61 7,36 €	NECESARIO PARA EJECUTAR DISTINTAS CARRETERAS	
4530-62712	PROYECTOS (según memoria)	24.000 ,00 €	NECESARIO REDACTAR DICHOS PROYECTOS	
2313-62500	PERSONAL LABORAL ACCION SOCIAL	642.00 0,00 €	PLAN VACACIONES E IMPREVISTOS	





2313-13100	PERSONAL LABORAL ACCION SOCIAL	220.00 0,00 €	AJUSTE RETRIBUCIONES
2313-62500	MOBILIARIO Y ENSERES ACCION SOCIAL	20.000 ,00 €	ESCRITO DIRECTORA CRIEC
1510-22600	ENCUESTA INFRAESTRUCTURA	7.490, 00 €	INCREMENTO PARTIDA
2313-22102	GAS CENTRO RESIDENCIAL	85.000 ,00 €	ABONO FACTURAS.
9200-2279902	PLATAFORMA DIGITAL DIPUTACION	8.500, 00 €	CONTRATO HACIENDA LOCAL
3340-2270600	PLAN JUVENTUD	18.000 ,00 €	EJECUCIÓN PLAN JUVENTUD

**TOTAL: 4.709.572 €**

#### FINANCIACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO

	FINANCIACION	IMPORTE
87000	RTGG	4.709.572,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>4.709.572,00 €</b>

**SEGUNDO:** Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones

#### 4. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS: Crédito extraordinario 1-2024. APROBACIÓN INICIAL. (Expte. 2710/2024. Dictamen 21.03.2024).

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 14, En contra: 6, Abstenciones: 5, Ausentes: 0



La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas (21.03.2024).

No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, catorce votos a favor (13 PP, 1 D.N.A), seis en contra (6 PSOE) y cinco abstenciones (4 XAV y 1 VOX), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

*Vista la propuesta del Presidente de la Diputación Provincial por el que se propone realizar una modificación del presupuesto general, modalidad CRÉDITO EXTRAORDINARIO.*

*Vista la fiscalización por la intervención de fondos dicha propuesta de acuerdo con lo previsto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 37.3 del RD 500/90 de 20 de abril.*

*En base a lo anterior se ACUERDA*

**PRIMERO:** *Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 1-2024 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2024 con el detalle que a continuación se indica:*

### ESTADO DE GASTOS

PAR TIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(en euros)	MOTIVACIÓN
4190 -489 12	COMUNIDAD REGANTES	30.000, 00	CONVOCATORIA
4190 -470 02	AYUDA RESINEROS	60.000, 00	CONVOCATORIA
4120 -762 00	ARREGLO CAMINOS	630.000 ,00	CONVOCATORIA
4520 -762	INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS 2024	450.000 ,00	CONVOCATORIA





00			
4520 -762 01	INFRAESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS 2023	150.000 ,00	CONVOCATORIA
3340 -480 07	ASTI TECNOLOGY	10.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -480 02	CLUB ECO DEPORTE ULTRAFONDO	30.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -480 04	REAL AVILA FUTBOL SAD	30.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -480 05	CLUB DEPORTIVO LAS LINDES ACT PROV	5.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 04	HERNANSANCHO ESCUDO Y BANDERA	2.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 05	MUÑOPEPE ESCUDO Y BANDERA	2.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -480 09	FUNDACION AVILA PROY ITINERARTE	30.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 13	NAVALOSA FESTIBLOCK	4.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -762 00	PIEDRAHITA ESPACIO EXPOSICIONES	4.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 15	HERRADON PINARES PUBLICACION LIBRO	3.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 16	PEDRO BERNARDO PREMIO A. DUPERIER	1.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 17	NAVARREDONDILLA FESTIVAL MTM	2.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA





3340 -462 18	EL BARRACO AUREO HERRERO	2.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -489 01	CLUB MAXIMUS ORIENTEERING	3.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
9200 -762 00	GAVILANES REHABILITACIÓN NAVE MUNICIPAL	6.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -762 00	NARROS DEL PUERTO II CERTAMEN POESIA	1.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -462 21	ARENAS S. PEDRO DOC. CONGRESO ALCANTARINO	6.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
9200 -762 01	PAPATRIGO MEJORA MOBILIARIO BAR- CENTRO SOCIAL	9.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
4190 -480 02	ASOC. LA PICONA CARRERA GALGOS	6.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3340 -226 9906	FESTIVAL BAILES TRADICIONALES /CULTURA RECUP TRADICIONES	15.000, 00	ACTIVIDAD AREA CULTURA
3360 -780 03	CONVENIO OBISPADO	75.000, 00	CONVENIO ANUAL
4310 -227 99	AYUDAS COMERCIO PRTR 2022	89.800, 00	COFINANCIACION PROGRAMA
4190 -227 9906	CURSO TRITURADORAS	12.414, 60	CURSO NECESARIO JU STIFICACION SUBVENCION
3330 -489 00	FUNDACION VALLE MEMORIAS ACTIV TURISTICA IBARROLA EN GAROZA	15.000, 00	MODIFICACION BENEFICIARIO E INCREMENTO SUBVENCIÓN
1621 -467 04	CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE GASTOS GENERALES3	1.000.0 00,00	APORTACION CONSORCIO





3120 -480 00	COLEGIO FARMACEÚTICOS	30.000, 00	PROYECTO PILOTO CONVENIO COLABORACION
4520 -762 04	PLAN PROV. CONSERV. CAUCES URBANOS	300.000 ,00	PLAN ANUAL
2410 -462 01	CONTRATACION ADL	375.000 ,00	CONVOCATORIA
3410 -480 06	CONVENIO F. REAL MADRID ACTIVIDAD PROVINCIALES	12.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
1360 -762 02	SOTILLO ADRADA URBANIZACION PARQUE BOMBEROS	75.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -462 00	STA CRUZ DEL VALLE TRAIL PAJAREROS	3.000,0 0	SUBVENCION NOMINATIVA
3410 -480 07	FEDERACION ESPAÑOLA ATLETISMO CAMPEONATO TRAIL CANDELEDA	18.000, 00	SUBVENCION NOMINATIVA
9200 -480 03	CONVENIO COSITAL	3.000,0 0	CONVENIO COLABORACION
3340 -632 05	OBRAS ACONDICIONAMIENTO PALACETE NEBREDA	650.000 ,00	OBRAS ACONDICIONAMIENTO
3340 -637 12	PROYECTO Y DIRECCION OBRA PALACETE NEBREDA	50.000, 00	PROYECTO OBRAS ACONDICIONAMIENTO
3340 -227 9908	PATROCINIO JORGE MARAZU	30.000, 00	PATROCINIO
4200 -762 00	AYUNTAMIENTOS INVERSIONES EN POLIGONOS	500.000 ,00	CONVOCATORIA
4530 -619 02	PLAN CARRETERAS 2024( Según memoria adjunta)	2.358.0 00,00	PLAN CARRETERAS DETALLE ADJUNTO
9200	HERRADÓN DE PINARES	48.862,	OBRAS PLAN EXT.





-762 03	RECONSTRUCCION MURO Y AMPLIACIÓN CALZADA EN ACCESO HERRADON	50	INVERSIONES
2313 -632 00	OBRAS C. RESIDENCIAL RENOVACION EQUIPO LUZ Y BOMBA RIEGO	36.000, 00	OBRAS NECESARIAS SG. ESCRITO JEFE SERVICIO
9920  0-63 200	ARREGLO TEJADO Y CANALONES	18.000, 00	OBRAS NECESARIAS SG. ESCRITO JEFE SERVICIO
4300  -449 00	APORTACION RESULTADOS NATURAVILA	179.552  ,92	APORTACION  COMPENSACIÓN PERDIDAS
<b>TOTAL</b>		<b>7.369.6 30,02</b>	

FINANCIACION CRÉDITO EXTRAORDINARIO

CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
87000	RTGG	7.359.630,02
3330-46200	MUÑO GALINDO IBARROLA EN GAROZA	10.000,00

**SEGUNDO:** Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 177.2 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos de las modificaciones

**5. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS: Reconocimiento Extrajudicial de Créditos. APROBACIÓN (Expte. 2617/2024. Dictamen 21.03.2024).**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La Presidencia da cuenta del presente expediente, expresamente del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas (21.03.2024).





No solicitándose intervención alguna, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo dictaminada.

**VOTACIÓN:**

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 D.N.A), ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

**ACUERDO**

Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos con un importe total de 37.121,48 euros.

Fiscalizado por la intervención de fondos

En base a lo anterior **SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar extrajudicialmente créditos número 2/2024 por importe total de 37.121,48 € con el detalle que a continuación se relaciona:

PA RT ID A	Nº F ACT URA	FECHA FACTURA / FECHA REGISTRO	PROVEEDO R	CONCEPTO	IMPORT E A ABO NAR (en euros)	CO NSI G. 202 3
23 13/ 22 10 7	2022/ 2200 3147	03/06/2022 16/02/2024	ACTIVE MEDICAL DI SPOSABLE SAU	AMD Pad 60x90 Extra	2.111,8 3	N O
23 <del>23</del> 10 7	2022/ <del>2200</del>	13/09/2022 16/02/2024	ACTIVE MEDICAL DI SPOSABLE SAU	AMD Pad 60x90 Extra	2.111,8 3	N O
41 90/ 22 10 6	23G /390	31/12/2023 23/07/2024	OVIGEN	Servicios Veterinarios (septiembre 2023)	1.936,0 0	SI
33 21/ 22	2023- 724-1 0110	31/10/2023	RED ESPAÑOLA DE	Uso Tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto	549,4 5	SI





103	8655		SERVICIOS SAU - RESSA			
4190/22103					306,16	
4530/22103		22/01/2024			846,05	
9200/22103					3.189,71	
9200/22103	2023-724-10110	31/10/2023 22/01/2024	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU - RESSA	Uso Tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto	234,09	SI
9120/22602	D23-448	31/10/2023 03/11/2023	DISTRIBUTIO N AS A SERVICE EMEA SL	Renovación anual de la Plataforma InSuit para la web: <a href="https://www.diputacionavila.es">https://www.diputacionavila.es</a>	3.623,95	N O
3340/2269902	23/0620	28/12/2023 28/12/2023	AUTOCARES MUÑOZ TRAVEL SL	23-09-23 2 Autocares de 32 y 20 Plazas Ávila- Finca El Pinar- Ávila	360,00	SI
3340/226060	23/0834	28/12/2023 28/12/2023	AUTOCARES MUÑOZ TRAVEL SL	02-12-23 Asamblea Institución Gran Duque de Alba: Autocar 32 Plazas Ávila- Las Navas del Marqués- Ávila	300,00	SI
6012313/	455520230200	29/12/2023 29/12/2023	SANEAMIENTOS AVILA SA	Terminal bimetálico para conexión eléctrica de cables en centro residencial	12,62	SI





21						
20						
0						
23	2023	29/12/2023	SANEAMIENTOS AVILA SA	Material mantenimiento centro residencial: inodoro, pulsadores, etc.	243,40	SI
13/	0200	29/12/2023				
21	4556					
20						
0						
23		-	CASTA SALUD SL	Abono Atrasos Actualizacion IPC	18.619,57	SI
13/		Facturas 2020-2023				
22						
79						
90						
0						
-						
92	2023	31/12/2023	RED ESPAÑOLA DE	Uso Tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto	53,47	SI
22	0134	22/01/2024				
00/	724-1					
10	0781		SERVICIOS SAU - RESSA			
3						
92	2023-	31/12/2023	RED ESPAÑOLA DE	Uso Tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto	1.042,98	SI
00/	724-1					
22	0133		SERVICIOS SAU - RESSA			
10	9810					
3						
33					230,45	
21/						
22						
10						
3		22/01/2024			60,51	
33						
21/						
22						
10						
3						
45					364,94	
30/						
22						
10						
3						
45	CRT	31/12/2023	FERNANDEZ BERMEJO	Suministro Combustible vehiculos de vias y obras en 1	329,01	SI
30/	2301	17/01/2024				





22 10 3	225		SA	Arenas de San Pedro Diciembre 2023		
45 <del>22</del> 30/ 10 3	CRT <del>220</del> 1201	30/11/2023	FERNANDEZ	Suministro Combustible	331,0	SI
		01/01/2024	BERMEJO SA	vehiculos de vias y obras en Arenas de San Pedro Noviembre 2023	2	
45 <del>22</del> 30/ 10 3	CRT <del>220</del> 2301	31/10/2023	FERNANDEZ	Suministro Combustible	264,4	SI
		06/11/2023	BERMEJO SA	vehiculos de vias y obras en Arenas de San Pedro Octubre 2023	4	
<b>TOTAL</b>					<b>37.121,4</b>	<b>8</b>

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos.

(\*) Por acuerdo de Junta de Portavoces se obvia el trámite de enmiendas en la forma que establece el Reglamento Orgánico en todas las proposiciones incluidas en el Orden del Día de la Sesión, de tal modo que su trámite se ajustará a las determinaciones previstas en el propio Reglamento Orgánico para las mociones urgentes, quedando apreciada la razón de urgencia en los términos que recoge su artículo 69.4.

**6. PROPOSICIONES AL PLENO. PROPOSICIÓN DEL GRUPO XAV: “Para instar a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Ávila de una Unidad de Ictus” (2024-E-RE-3770 de 19.03.2024).**

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La diputada del Grupo XAV, Sra. González González, introduce la proposición presentada por su grupo: “Para instar a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Ávila de una Unidad de Ictus” (2024-E-RE-3770 de 19.03.2024).

Dicha proposición en su parte dispositiva, propone la adopción del siguiente acuerdo:

**PUNTO ÚNICO:** “Instar al Pleno de la Diputación de Ávila a adoptar el siguiente acuerdo: Que el Pleno de la Diputación Provincial de Ávila acuerde instar a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Ávila de una Unidad de Ictus equipándola del personal necesario para su correcto funcionamiento.”

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:





**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (D.N.A).**- Indica que se trata de una solicitud muy conocida y reiterada por todos. El procurador en las Cortes, D. Pedro Pascual, médico de profesión, con conocimiento de lo que solicita, lo ha trasladado a través de diferentes iniciativas parlamentarias, pero siempre ha contado con la negativa del PP y de VOX, algo poco entendible, tengamos en cuenta que es la segunda causa de muerte de Castilla León. En último pleno del ayuntamiento de Ávila, se presentó una moción en los mismos términos que la que se trae a este Pleno que se aprobó por unanimidad y espera que aquí pase lo mismo y que los procuradores abulenses de PP y VOX voten lo mismo en las Cortes.

**SR. TORIBIO CARRERA (VOX).**- *“Señora González, tanto este diputado provincial como al grupo al que representa, es consciente de que el ictus tiene un gran impacto en nuestra sociedad y es causa de una importante morbi-mortalidad, siendo la segunda causa de muerte general en nuestro país y la primera entre las mujeres. Por ello, es fundamental la atención al paciente que ofrece el Sistema Público de Salud de Castilla y León, desde el inicio de los síntomas hasta la rehabilitación neurológica del enfermo.*

*No le quepa ninguna duda señor Jiménez, que desde la Consejería de Sanidad se trabaja insistentemente en la mejora de la asistencia sanitaria, velando por el progreso en la atención al ictus en fase hiperaguda, garantizando en todo caso la atención a los pacientes que sufren la enfermedad. En la presentación de su moción, comenta, que las unidades ictus tienen que estar dotadas de personal especializado.*

*Estoy de acuerdo en ello, todos queremos estar en las mejores manos posibles cuando nuestra salud se resiente, pero en esta ocasión hablamos de una enfermedad grave, y por lo tanto, hay que contar con expertos en la materia, expertos, que lamentablemente no tenemos.*

*Ustedes ya son conscientes del grave problema que tiene España con los médicos; no tenemos médicos y les estamos importando de otros países, en algunos casos con una formación, que ni de lejos se acerca a la de nuestros médicos.*

*¿De qué forma podemos dotar de personal a las unidades ictus si no existen suficientes profesionales en España para atender adecuadamente esta especialidad?*

*Al ser limitada la capacidad de formación de especialistas en esta materia sumado a que los alumnos que finalizan cada año sus estudios de Medicina superan el número de plazas para formación de especialidades (MIR) que oferta el Ministerio de Sanidad, sin perjuicio de estar de acuerdo con su propuesta, le propongo que para reforzar su moción, sería conveniente incluir un punto en su petitum que indicase que :*

*Se insta desde la Diputación de Ávila al Gobierno de España a que, a fin de garantizar la adopción de la Unidad de Ictus que se solicita en el punto 2, se aumente el número de plazas MIR al mismo ritmo que las necesidades que demanda del Sistema Nacional de Salud.*



Creo que, con este punto, se garantizaría su propuesta y además, se atiende a una de las grandes reivindicaciones de los profesionales médicos, ya que a día de hoy, existen un gran número de graduados que no pueden acceder a la plaza MIR, más de 4.000 y “eso es un tapón que hay que resolver”.

**SR. MONTERO MUÑOZ (PSOE).**- *“Esta moción sobre el ICTUS que fue presentada por el grupo XAVILA en el mes de septiembre de 2022 en Las Cortes de Castilla y León como proposición no de ley, no sin olvidar que tres años antes el 27 de noviembre de 2018 fue presentada una proposición no de ley en Las Cortes de Castilla y León sobre este tema del ictus por el PSOE donde de forma resumida marca unos antecedentes explicando el grave problema que se genera no teniendo una unidad de ictus en cada provincia, y nosotros en esta ocasión nos referimos a la provincia de Ávila. En dicha PNL se destaca lo que supone esta dolencia, pues se convierte en la principal causa de discapacidad y la segunda causa de muerte en nuestra comunidad autónoma. Indicar que a nivel nacional es la segunda causa de muerte en la población y la primera causa de muerte en la mujer, siendo la primera causa de discapacidad, lo cual genera un gasto muy elevado para los servicios sanitarios y sociales. Por tanto, una de las claves para el éxito en la atención del ictus es la rapidez en la actuación. Por ello es fundamental incidir también en la prevención e información a los ciudadanos sobre los riesgos y los síntomas de alarma; también es fundamental tener un plan integral de actuación.*

*Los principales déficits observables después de un ictus son: Parálisis, desequilibrio, trastorno o dificultades en el habla, problemas visuales, déficits cognitivos, alteraciones emocionales, fatiga tanto física como psíquica, crisis epilépticas, dolor... lo cual indica la gravedad de esta dolencia.*

*Una atención especializada en enfermedades cerebrales mejora la evolución de los pacientes con ictus y reduce considerablemente los costes del proceso. Se observa que los pacientes que han sido atendidos por un profesional especializado tienen una mejor situación funcional y menor probabilidad de sufrir más ictus u otro problema vascular.*

*Las unidades de ictus han demostrado que reducen la estancia media hospitalaria; por lo tanto, reducen los costes por paciente y globales. Concretamente en Castilla y León el ictus ocasiona unas 2000 muertes al año y unos 6000 ingresos hospitalarios. Por tanto, es necesario que el paciente llegue lo antes posible a un hospital donde haya unidad de ictus, lo cual supone dotar a una zona del hospital con una media entre cuatro y seis camas dedicadas exclusivamente a la atención del ictus.*

*Recordar que en nuestra comunidad tienen unidad de ictus en las provincias de Burgos, León, Valladolid, Salamanca y Segovia; por lo tanto, se ve la falta de esta unidad en otras cuatro provincias, generándose en ellas, donde se encuentra Ávila, una desigualdad en la atención a los enfermos, lo que según la Sociedad Española de Neurología en cuanto a la relevancia de estas unidades es clara, al reducirse la mortalidad un 45% en aquellos pacientes ingresados en una unidad de ictus.*



*Esta PNL fue transaccionada en las Cortes de Castilla y León, aprobándose una propuesta de resolución que como apartado más significativo decía: “ Dotar de una unidad de ictus a las provincias que actualmente carecen de ellas antes que finalice el año 2019”.A día de hoy seguimos igual en las cuatro provincias sin unidad de ictus, presentándose iniciativas en Soria, Zamora, Palencia y Ávila sin que se hayan aprobado en ninguna provincia.*

*Destacar que es cierto que algún procurador que la ha presentado hace un año, en aquella época militaba en el Partido Popular e incluso iba en las listas a procurador de este partido, militando a día de la fecha en x Ávila y no hizo nada por solucionar este grave problema; nos referimos al señor Pascual. Tampoco debemos olvidar que en el debate de la PLN aprobada presentada por el PSOE y aprobada por todos los grupos políticos en la cámara autonómica, defendió esta iniciativa por parte del PP el que entonces era portavoz, me refiero al señor Alejandro Vázquez Ramos, quien como todos sabemos a día de hoy es el Consejero de Sanidad de La Junta de Castilla y León.*

*Para ir concluyendo, todo esto es tan sencillo si desde el grupo de gobierno de esta Diputación se hace una petición formal al gobierno de La Junta de Castilla y León, ambos del mismo partido, para que apruebe una enmienda a los presupuestos de La Junta de CyL que se encuentran en tramitación; dicha enmienda presentada por el PSOE para la creación de una unidad de ictus. Concretamente es la nº: 425 05.22.312ª02.20ª00.2 con una dotación de 200.000 euros para la creación de la unidad de ictus en Ávila.*

*No obstante, y como no puede ser de otra forma, votaremos a favor de esta moción presentada por X AVILA.”*

**SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- Reconoce que es una necesidad la creación de una unidad de ictus para la provincia de Ávila y para la Consejería de Sanidad es una de sus prioridades y reconoce que el servicio es deficitario, por eso se está trabajando en ello. Actualmente, se procura que los enfermos sean trasladados lo más rápidamente posible a unidades ya creadas, siempre acompañados de técnicos especialistas y profesionales sanitarios y son atendidos a través del Servicio de Tele-Ictus; todas estas medidas sirven para lograr una buena atención a los enfermos, en tanto se cree un centro especializado. No van a votar en contra si bien no es cierto que no se haya hecho nada al respecto y afirma que esta necesidad debe contemplarse a nivel estatal igualmente.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la proposición presentada por el Grupo XAV (2024-E-RE-3770) “Para instar a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Ávila de una Unidad de Ictus”.

## **VOTACIÓN:**



El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes en la votación (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 VOX y 1 d.n.a), ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

Instar a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Ávila de una Unidad de Ictus equipándola del personal necesario para su correcto funcionamiento.

#### 7. PROPOSICIONES AL PLENO. PROPOSICIÓN DEL GRUPO XAV: “Para crear una Oficina de Gestión de Fondos Europeos en la Diputación Provincial de Ávila” (2024-E-RE-3772 de 19.03.2024).

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 4, En contra: 13, Abstenciones: 8, Ausentes: 0

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr Jiménez Jiménez, portavoz del Grupo XAV, que manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de modificación de la proposición presentada por la Sra. Iglesias Parra, portavoz del Grupo PSOE (2024-E-RE-4100, de 29.03.2024) porque defienden que la Oficina de Gestión de Fondos Europeos debe adscribirse a un área concreta, mantienen la propuesta inicial planteada del personal que debería estar adscrita a la misma y que, en todo caso, podría modificarse de acuerdo a la demanda de los ayuntamientos de la provincia. Concluye que la proposición presentada por su Grupo se mantiene en los mismos términos (2024-E-RE-3772 de 19.03.2024).

A continuación, el Sr. Jiménez Jiménez (XAV), introduce la proposición presentada por su grupo: “Para crear una Oficina de Gestión de Fondos Europeos en la Diputación Provincial de Ávila” (2024-E-RE-3772 de 19.03.2024).

Dicha proposición en su parte dispositiva, propone la adopción del siguiente acuerdo:

**ASUNTO ÚNICO:** Instar al Pleno de la Diputación Provincial de Ávila a la creación de una Oficina de Gestión de Fondos Europeos que se encargue de la coordinación y gestión de los proyectos financiados a través de fondos de la Unión Europea, así como la información, asesoramiento y colaboración con los municipios de la provincia en esta materia.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (D.N.A.)-** Agradece la iniciativa que se plantea para la creación de una oficina que gestione, coordine e informe sobre los Fondos Europeos; no obstante, estas funciones ya se vienen desempeñando y se está informando a los ayuntamientos sobre cuestiones tales como la prevención de incendios, actividades de cielos nocturnos e



infinidad de proyectos europeos, sin necesidad de crear una nueva estructura. Propone que se amplíe el personal ya existente en el Área de Asuntos Europeos para garantizar un desarrollo eficaz de este objetivo optimizando los recursos, aprovechando la experiencia y los conocimientos ya adquiridos en la gestión de estos Fondos de forma eficiente, responsable y sin duplicidad de esfuerzos y recursos. Concluye con la propuesta de derivar la moción a la Comisión Informativa correspondiente para su estudio y análisis.

**SR. TORIBIO CARRERA (VOX).**- *“Todos coincidiremos en que los fondos Europeos permiten realizar proyectos y servicios de interés general para el desarrollo económico y social de los 247 pueblos de nuestra provincia. En el caso de la Provincia de Ávila estos proyectos están especialmente vinculados con el sector agroalimentario, la digitalización o los nuevos combustibles como el hidrogeno verde, por lo que la correcta gestión de los fondos europeos, es una gran oportunidad que esta Diputación debe aprovechar. En ese sentido, Señor Jiménez, tras la lectura minuciosa de su propuesta, la cual he leído con mucha atención tan solo realizarle varias apreciaciones, que usted como portavoz y proponente pudiera resolverme a fin de orientar mi sentido del voto.*

*En primer lugar, vaya por delante que estoy totalmente de acuerdo con usted en que tal y como reza es su escrito de propuesta, la Diputación Provincial de Ávila ha sido beneficiaria de diversos proyectos de ámbito europeo a través de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA), que están posibilitando proyectos interesantes para nuestra provincia, y que están permitiendo elaborar estrategias y planes de acción.*

*Ahora bien, cuando dicen en su moción que “se ha detectado la falta de una estructura que permita la correcta coordinación, gestión y seguimiento de estos fondos europeos en la Diputación de Ávila”, quisiera preguntarles ¿cuándo han observado ustedes esa carencia? ¿a qué se refieren exactamente?, antes no había carencias en la gestión, coordinación y gestión ¿ existe algún hecho que motive ahora a marzo de 2024 su propuesta?*

*A medida que continúo leyendo su propuesta, que señala que “es necesario dotar a la Diputación de Ávila de esa estructura técnica, de manera que se obtenga la financiación y se ejecuten de forma adecuada”, me siguen invadiendo más dudas y más preguntas, ¿No se obtiene esta financiación actualmente o no están ejecutando de forma adecuada?*

*Sigue usted en su escrito presentado diciendo “que, en función de las posibilidades económicas, esta oficina debería estar formada al menos por un responsable técnico de proyectos europeos, un auxiliar administrativo y un responsable de comunicación”, ¿en base a qué criterio o estudio ustedes arguyen que esta oficina debería estar formada por al menos un responsable técnico para atender adecuadamente esta materia?, ¿Han hecho algún cálculo del coste que ese personal supondría para las arcas de esta institución?*

*Ya para finalizar, insistir que vuelvo a estar de acuerdo con usted en que probablemente la creación de esta estructura para captar fondos europeos para la propia institución y para los ayuntamientos, contribuiría a impulsar el papel de la Diputación de Ávila como herramienta al servicio de los municipios, pero cómo puede usted haber observado son también muchas las dudas y las preguntas que tiene este portavoz, por lo que, para orientar el sentido de mi*



voto, escucharé atentamente al resto de portavoces, y sus explicaciones en su siguiente intervención.”

**SRA. GARCÍA SALCEDO (PSOE).**- “Señores de Por Ávila, no podemos estar más de acuerdo con el fondo y base de su moción. Como bien indican ustedes en su exposición de motivos, es totalmente necesaria la puesta en marcha de una oficina de gestión de fondos europeos en la provincia de Ávila, por diferentes motivos, pero el más importante de todos deja a los demás en un segundo plano.

Se está convirtiendo en habitual que otras Diputaciones, de la comunidad y también del país, nos lleven ventaja en temas importantes. Lo comprobamos hace unos meses con planes estratégicos como el turismo, o juventud. Hoy con órganos especializados en ayudas europeas, con los que ya cuentan infinidad de provincias.

Habrá que hacer examen de conciencia, algo que ya se trae aprendido de la recién pasada semana santa, y ponerse a trabajar en ello pues consideramos que es muy grave.

Además, ya les mostramos nuestra preocupación hace pocos meses cuando presentamos una moción, no sé si lo recuerdan y si no se lo recuerdo yo, en la que pedíamos que esta Casa se hiciera cargo de los proyectos técnicos que necesitan los pueblos para acceder a todo tipo de ayudas, entre las que se encuentran las convocadas sobre los fondos que nos llegan desde Europa. Lo pusimos sobre la mesa de manos de nuestra portavoz y hoy, nuevamente, lo volvemos a poner: ¡señores y señoras diputados y diputadas! son in-un-merables las dificultades que están teniendo nuestros municipios para acceder a esos fondos, agravándose peligrosamente en los más pequeños. ¡Este es el problema más importante al que hacía referencia antes!.

El Equipo de gobierno, entonces, se comprometió a hacer una comisión monográfica sobre este tema y todavía estamos esperando, nos encontramos en una situación en la que no podemos permitirnos el lujo de que se nos pase ningún tren, ¿Cuántos trenes más van a tener que perder nuestros pueblos para que se ponga remedio?. Esperemos que ninguno más.

Volviendo al tema que nos invade, los socialistas pensamos, creemos, afirmamos y luchamos porque cada euro que viene de Europa no se pierda. Tenemos el deber y la obligación como representantes de todos los abulenses de que cada euro sea aprovechado. Y por desgracia, en muchos municipios no es así. Sabemos que muchos de ellos no pueden tener acceso a esos fondos por no contar con medios técnicos capacitados para favorecer su asesoramiento y ayuda para su consecución.

Nuestra conclusión, es que necesariamente este problema debe de afrontarse con la altura de miras que este tema merece.

Pasando a su propuesta de acuerdo, estamos totalmente a favor de que se impulse la creación de una oficina de gestión de los proyectos financiados a través de fondos de la unión europea, pero con los matices que les proponíamos desde nuestra enmienda pues consideramos que los mismos no venían a otra cosa sino a mejorarla.



*Lamentamos profundamente que no se acepte la misma ya que enmarcaba esa preferencia que claramente deben de tener nuestros pueblos frente al resto. Y que refuerza la obligación y la función que tiene esta diputación sobre ellos, que es darle el mejor servicio a los mismos.*

*Por eso, nuestra postura de voto será una abstención, dejando claro que realmente nos preocupa que nuestros pueblos no tengan ninguna herramienta para defenderse ante esta situación que lo único que está consiguiendo es ir en su detrimento.*

*Consideramos que es el Equipo de Gobierno de esta Diputación, al que nuestro grupo de diputados tiene la mano tendida, el que debe de dar los pasos dándole la importancia y la urgencia que necesita.”*

**SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- Discrepa con la proposición presentada por el Grupo XAV en cuanto a las carencias que se han manifestado de la coordinación de los Fondos Next Generation e indica que la propuesta de creación de una oficina de coordinación con personal adscrito a la misma es bastante compleja, si tenemos en cuenta la normativa de contratación de personal al servicio de las administraciones públicas.

La Diputación ha trabajado sobradamente en los Fondos Next Generation desde que se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a pesar de la complejidad que presentan, no sólo en la tramitación de expedientes sino en su propia ejecución y justificación.

La Diputación Provincial aprobó una declaración institucional en materia antifraude, se constituyó el Comité Antifraude, del que se dio cuenta en el Pleno del 20 de diciembre de 2021, y el Plan de Medidas Antifraude, que era preceptivo para poder optar a todas las ayudas de los Fondos Next Generation; posteriormente se incorporaron las medidas relacionadas con los análisis de conflicto e interés de acuerdo previsto en la normativa vigente europea, aprobadas en el Pleno 25 de septiembre de 2023, así como los modelos de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), que también eran preceptivos para poder optar a estos Fondos.

Desde el Comité Antifraude, se han articulado todas las medidas necesarias impuestas por la Unión Europea para poder optar y tramitar todos los fondos europeos; el propio Comité, el día 7 de septiembre 2022 acordó trasladar a la Comisión Informativa la creación de una Unidad de Coordinación para la coordinación y seguimiento de la gestión de los Fondos Next Generation. Esta Unidad estaría integrada dentro del Comité Antifraude y, entre otras funciones, tendría las de comunicación al personal de la Diputación de todas las actualizaciones promovidas por el Comité, establecimiento de procedimientos de trabajo interno, elaboración de los modelos de documentos necesarios para poder cumplir con la normativa o envío de manuales de comunicación.

Por otra parte, se nombró a un coordinador del Sistema Interno de Información al que obliga la percepción de los Fondos (un jefe de servicio) y se firmó un Protocolo de Asistencia Técnica para la coordinación con TRAGSATEC, del que se dio sobrada cuenta tanto en



Comisión de Recursos Humanos y Transparencia como en el propio Pleno. Es cierto que la incorporación de nuevos protocolos desde la Unión Europea obligó a que el jefe de servicios, que estaba haciendo las funciones de coordinador, pasara a ser el responsable del Sistema Interno de Información (Resolución de 15.09.2023).

Por otra parte, la Diputación ha informado a todos los ayuntamientos de la posibilidad de adherirse al mencionado Protocolo con TRAGSATEC.

Discrepa de esta proposición porque se ha trabajado en todas las necesidades que han surgido y en la tramitación de los Fondos Europeos vinculados sobre todo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, si bien opina que podría ser posible la incorporación de un técnico que sirviera de apoyo en la gestión.

Dada la dificultad, propone sacar esta moción del orden del día y plantearla en la Comisión de RRHH, Régimen Interior y Transparencia con un debido estudio previo.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la proposición presentada por el Grupo XAV (2024-E-RE-3772) “Para crear una Oficina de Gestión de Fondos Europeos en la Diputación Provincial de Ávila”

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, cuatro votos a favor (4 XAV), trece votos en contra (13 PP) y ocho abstenciones (6 PSOE, 1 VOX y 1 D.N.A), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

RECHAZAR la proposición del Grupo XAV: “Para crear una Oficina de Gestión de Fondos Europeos en la Diputación Provincial de Ávila”

**8. PROPOSICIONES AL PLENO. PROPOSICIÓN DEL GRUPO VOX: “Para solicitar al Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, la realización de labores de prevención y mantenimiento de los cauces de los ríos de su competencia en la provincia de Ávila” (2024-E-RE-3775 de 19.03.2024).**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 19, En contra: 0, Abstenciones: 6, Ausentes: 0



El Sr. Presidente cede la palabra al Sr Toribio Carrera, portavoz del Grupo VOX, que manifiesta está de acuerdo con la propuesta de modificación de la proposición presentada por el Sr. Sánchez Mesón, portavoz del Grupo PP (2024-E-RE-2978, de 25.03.2024) en los términos expresados en el punto único de “instar al Gobierno de España a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) y la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) se tomen las medidas necesarias”.

A continuación, el Sr. Toribio Carrera (VOX), introduce la proposición presentada por su grupo: “Para solicitar al Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, la realización de labores de prevención y mantenimiento de los cauces de los ríos de su competencia en la provincia de Ávila” (2024-E-RE-3775 de 19.03.2024).

Dicha proposición en su parte dispositiva, propone la adopción del siguiente acuerdo:

**ASUNTO ÚNICO:** Instar al Gobierno de España a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Tajo, se tomen todas las medidas necesarias para evitar situaciones similares a las acaecidas en la provincia de Ávila el pasado mes de enero , procediendo a acometer de forma adecuada y en cuanto sea posible las labores de mantenimiento y limpieza de los cauces dependientes de ella , permitiendo a su vez , a través de los mecanismos legalmente previstos, la participación en estas labores de los municipios de Ávila por cuyo término transcurran los flujos de agua dependientes de este organismo.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (D.N.A.)-** Se muestra totalmente de acuerdo con la moción presentada así como con la modificación propuesta por el Grupo PP, que ha sido admitida, puesto que opina que los cauces de los ríos deben mantenerse limpios y si esto no es así, por falta de presupuesto, las actuaciones serán insuficientes y pueden producir grandes catástrofes. En su opinión, las confederaciones del Duero y el Tajo deben actuar (es su competencia) y además deben agilizar los permisos que se les solicite. Está a favor de esta moción.

**SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV.)-** *“Señor Toribio. Estamos de acuerdo con una de las premisas en las que se basa su moción: “el mantenimiento y la limpieza de los cauces de nuestros ríos contribuye a disminuir los efectos negativos de las crecidas e inundaciones”.*

*Y es cierto que en muchas ocasiones no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena. Es decir, no nos acordamos de que los cauces de los ríos han de estar limpios para que en caso de que haya una crecida, el agua discurra sin causar graves problemas o si los causa, que sean menores a los provocados en esta ocasión.*



*Ustedes en su moción piden que las Confederaciones Hidrográficas del Duero y del Tajo acometan “de forma adecuada y en cuanto sea posible las labores de mantenimiento y limpieza de los cauces dependientes de ella”.*

*Lo de “de forma adecuada” es una valoración, pero creo que es evidente que no se está realizando con la intensidad que sería necesario ante la falta de dinero que se destina al mantenimiento y limpieza de los cauces de los ríos.*

*Si bien es cierto que la Comisaría de Aguas han realizado actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces, incluidas en los Programas de Conservación y Mejora de Cauces, creemos que las actuaciones son absolutamente insuficientes ante la superficie a tratar.*

*Y ahora la presidenta de la Confederación anunciaba en la visita realizada a Cisla, Albornos, Narros de Saldueña o Papatrigo anuncia una nueva inversión de 1,5 millones de euros para los próximos tres años. Pero teniendo en cuenta que entre 2021 y 2023 se han invertido 1,5 millones de euros, lo que ha venido a anunciar es que no se va a aumentar la inversión, sino a mantenerse, cosa que lamentamos desde Por Ávila.*

*Lo ocurrido con la Borrasca Juan, también ha permitido que se rescate del olvido la atribución de las competencias en esta materia.*

*Y es que las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponden a las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esto es, a los ayuntamientos.*

*Y estos ayuntamientos, sobre todos los pequeños, se encuentran con muchas dificultades en la relación burocrática con la confederación que le corresponda, con plazos de respuesta muy dilatados en el tiempo, y con denegación de solicitudes de actuación en estos tramos de su competencia, lo que hace que la conservación de esa parte urbana del cauce no sea fácil para estos ayuntamientos.*

*Desde Por Ávila creemos que los las confederaciones hidrográficas son las responsables de realizar los estudios, actuaciones y obras necesarias para prevenir y evitar los daños debidos a inundaciones, avenidas y otros fenómenos hidráulicos, y también de agilizar los permisos a los ayuntamientos para que realicen actuaciones en los cauces urbanos.*

*Por eso ya le adelanto que votaremos a favor de su moción.”*

*SR. MONTESINO GARRO (PSOE).- “Sobre las limpiezas de cauces, cabe indicar que muchas de las que se solicitan consisten fundamentalmente en actuaciones de eliminación de la vegetación de ribera y de depósitos de acarreo, lo que se conoce como dragados. Estas actuaciones están sometidas a fuertes restricciones que impone la legislación de aguas derivada de la Directiva Marco.*



*Por otra parte, la experiencia nos indica que se trata de actuaciones no sólo lesivas de los valores naturales, sino fundamentalmente erróneas y contraproducentes desde un punto de vista hidráulico, por varias razones:*

*En primer lugar, porque solucionan los problemas de inundabilidad de forma local, trasladando el problema aguas abajo a otros municipios y poblaciones que ven incrementados los caudales de las crecidas con el consiguiente incremento de la peligrosidad de las inundaciones.*

*En segundo lugar, el sistema fluvial diseña su propia morfología, transportando agua, sedimentos, nutrientes y elementos vegetales. De esta manera cuando hay una crecida la vegetación de ribera disminuye la velocidad del agua y se favorece que ésta se infiltre y recargue los acuíferos. Las “limpiezas” no siempre son útiles, ya que en el siguiente episodio de aguas altas o de crecida el río volverá a acumular materiales en las mismas zonas “limpiadas”, recuperando en buena medida una morfología muy próxima a la original.*

*De esta forma, y dentro de la Estrategia Nacional de Restauración Nacional de ríos, la CHD está llevando a cabo actuaciones mucho más sostenibles, como la eliminación y el*

*retranqueo de motas y obras de defensa para la recuperación de la capacidad de laminación natural del río y paliar los efectos de las inundaciones.*

*Dado que las crecidas de los ríos son fenómenos naturales recurrentes, las mejores actuaciones de prevención de posibles daños consisten precisamente en que el río cuente con unas buenas riberas y zonas inundables, en las que se lamine la fuerza de la avenida, propiciando además la fertilización natural de los terrenos debido a los depósitos de limos y materia orgánica, así como la recarga de los acuíferos aluviales.*

*También es necesario destacar la importancia de las políticas preventivas mediante un urbanismo responsable que evite la invasión de los cauces y de las zonas inundables.*

*Competencias: En los cauces situados en zonas urbanas, el artículo 28.4 de la Ley 10 /2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, establece lo siguiente: “Las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponderán a las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, sin perjuicio de las competencias de la Administración hidráulica sobre el dominio público hidráulico. El Ministerio de Medio Ambiente y las Administraciones Autonómicas y Locales podrán suscribir convenios para la financiación de estas actuaciones”. De lo dispuesto en este artículo se concluye, que las actuaciones en los cauces públicos en tramos urbanos corresponden a las Administraciones competentes en materia de urbanismo y ordenación del territorio, esto es, a la Administración Local y, en su caso, a la Administración Autónoma. Es más, incluso el auxilio financiero que en esta materia competía anteriormente a la Administración del Estado fue transferido a las Comunidades Autónomas. En el caso que nos ocupa, a la Junta de Castilla y León en virtud del Real Decreto 1022/1984, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos y defensa de márgenes de ríos.*



Además, es preciso matizar, como hace la Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de junio de 2014, que "la expresión "zonas urbanas" que el mencionado precepto legal emplea no puede ser entendida como equivalente de lo que, con arreglo a la antigua legislación urbanística, era el suelo urbano. La idea de "zonas urbanas" tiene aquí un significado autónomo, pues lo determinante no es tanto la concreta clasificación urbanística de los terrenos que atraviesa el río, cuanto que se trate de un espacio materialmente urbano; esto es, de un pueblo o ciudad y de sus alrededores.

En los tramos urbanos, la Confederación Hidrográfica solo tiene funciones de autorización y control de las actuaciones que se quieran realizar como establece el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, o bien, si la actuación a realizar se encuentra recogida entre las ocho actuaciones menores de conservación en dominio público hidráulico y zona de policía del artículo 32.3 del Plan Hidrológico del Duero, aprobado por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, basta con presentar una declaración responsable por parte del promotor de la actuación. No obstante, se deberá garantizar el cumplimiento de lo previsto en las letras b y c del mismo artículo.

En cuanto a las zonas ubicadas fuera de los tramos urbanos, no existe norma alguna que obligue a los Organismos de cuenca como administraciones hidráulicas a actuar. Sus funciones se relacionan en los artículos 23 y 24 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio y no incluyen la obligación de mantenimiento y conservación de cauces. Otras Administraciones e incluso los particulares, que tengan interés en mejorar las condiciones hidráulicas y de otro tipo, sobre los cauces que les puedan afectar, podrán actuar sobre los mismos, disponiendo el Organismo de cuenca de facultades de control a través del procedimiento de autorización de obras en cauces y en zona de policía que regula el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, con objeto de garantizar que las mismas se realicen de forma ordenada, sin que se produzcan daños al dominio público hidráulico.

*Inversión:* En el marco de sus planes de conservación y mantenimiento de cauces, esta Confederación Hidrográfica del Duero, realiza anualmente actuaciones de acondicionamiento y conservación. En base a estos programas de mantenimiento de cauces, este Organismo ha realizado en estos últimos años numerosas actuaciones de acondicionamiento y limpieza de los cauces en todas las provincias de Castilla y León. El Organismo ha invertido seis millones y medio de euros en 2023.

*Puentes:* Los puentes forman parte de una vía, por tanto el acondicionamiento del puente se encuadra dentro de las actividades de conservación de la vía en cuestión, y en este sentido la legislación vigente es muy clarificadora, así encontramos la primera referencia a este asunto en la legislación estatal, concretamente en el artículo 21 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en el que claramente expone que la explotación de la carretera comprende las operaciones de conservación y mantenimiento. Asimismo, el Real Decreto 1912/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, establece en su artículo 48.2 que las operaciones de conservación y





*mantenimiento incluyen todas las actividades necesarias para preservar en el mejor estado posible el patrimonio viario. La normativa autonómica, regida por la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, reproduce íntegramente en su artículo 19.1 el artículo 21 de la ley estatal, al referirse a que la explotación de la carretera comprende las operaciones de conservación y mantenimiento, concretándose en el artículo 19.2 que, como regla general, la administración titular de las carreteras las explotará directamente. La conservación y mantenimiento de las adecuadas condiciones de desagüe, se extenderá a la obra de fábrica y al menos 50 metros aguas arriba y abajo de la misma.*

*Canal de Alcaldes: Canal puesto en marcha el 22 de marzo de 2023. Desde esa fecha han sido atendidas más de 350 consultas. Uno de los objetivos del canal es resolver dudas sobre los trámites a llevar a cabo en este asunto de limpieza y mantenimiento de cauces.”*

**SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- En primer lugar, da las gracias al Sr Toribio Carrera (VOX) por haber admitido la modificación de la proposición presentada por su Grupo en la que se incluye la petición a la Confederación Hidrográfica del Tajo, que también afecta a la provincia de Ávila. Dichas confederaciones son las competentes en la limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos y los arroyos, pero no es así en los cauces urbanos, si bien debería serlo ya que evitaría situaciones como la producida por la “Borrasca Juan” en la zona de la Moraña. Son los ayuntamientos los que dependen de las solicitudes que elevan a las confederaciones para la limpieza de las zonas urbanas por las que transcurren los ríos y muchos de los municipios no tienen capacidad económica para acometerlas.

A continuación se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la proposición presentada por el Grupo VOX (2024-E-RE-3775) “Para solicitar al Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, la realización de labores de prevención y mantenimiento de los cauces de los ríos de su competencia en la provincia de Ávila”.

### **VOTACIÓN:**

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, diecinueve votos a favor (13 PP, 4 XAV, 1 VOX y 1 D.N.A), ningún voto en contra y seis abstenciones (6 PSOE), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### **ACUERDO**

Instar al Gobierno de España a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero y la Confederación Hidrográfica del Tajo, se tomen todas las medidas necesarias para evitar situaciones similares a las acaecidas en la provincia de Ávila el pasado mes de enero , procediendo a acometer de forma adecuada y en cuanto sea posible las labores de



mantenimiento y limpieza de los cauces dependientes de ella , permitiendo a su vez , a través de los mecanismos legalmente previstos, la participación en estas labores de los municipios de Ávila por cuyo término transcurran los flujos de agua dependientes de este organismo.

**9. PROPOSICIONES AL PLENO. PROPOSICIÓN DEL GRUPO PSOE: "Para fomentar la creación de espacios de coworking en municipios pequeños". ( 2024-E-RE-3981 de 25.03.2024).**

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 10, En contra: 15, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

El diputado del Grupo PSOE, Sr. Blanco Martín, introduce la proposición presentada por su grupo: "Para fomentar la creación de espacios de coworking en municipios pequeños". (2024-E-RE-3981 de 24.03.2024).

Dicha proposición en su parte dispositiva, propone la adopción del siguiente acuerdo:

**ASUNTO ÚNICO:** La Diputación Provincial de Ávila pondrá en marcha una línea de ayudas dirigida a los Ayuntamientos de municipios de menos de 1.000 habitantes para la adecuación de edificios municipales que se destinen en todo o en parte a espacios de trabajo compartidos.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

**\*\*SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (D.N.A.).\*\***Expone que, tras haber estudiado los motivos que se exponen en la proposición presentada por el grupo PSOE, comparte la defensa de usos compartidos en lugares destinados al teletrabajo, con flexibilidad horaria y de ocupación, defiende los sitios destinados a salas de reuniones; todo esto supondría un abaratamiento en los costes y presentaría muchas ventajas para los habitantes de los municipios, pero indica que los destinatarios iniciales no deberían ser municipios de menos de 1000 habitantes sino pueblos con mayor población y, una vez puesta en marcha la experiencia y evaluando los resultados hacerlo extensivo a poblaciones con menos habitantes.

**\*\*SR. TORIBIO CARRERA (VOX).- \*\*\****Mire Señor Blanco, tras leer la moción que traen ustedes a este Pleno para y cito "fomentar la creación de espacios de coworking en municipios pequeños", no me gusta ni su exposición de motivos, ni su petitum y ni siquiera el título.*

*Ya les prevengo que por mucho que quieran ustedes ir de progres, de modernos o de guays con anglicismos, como "co-working", que por cierto, ni contempla el Diccionario Español y cuyo uso para la RAE resulta absolutamente innecesario, no van a dejar ustedes de representar lo más rancio y antiguo de la política española.*



*Podría ponerles innumerables ejemplos rancios que ustedes protagonizan como el de como políticos del PSOE que indultan a políticos sediciosos, que menguan el delito de malversación o que quieren amnistiar a políticos corruptos por 7 votos para mantenerse en el poder a toda costa, pero no es el objeto de esta moción.*

*Por ello, y entrando en su moción, dicen ustedes en ella que y cito literalmente que “la creación o adecuación de instalaciones para el coworking está siendo demandada ya por muchos municipios” para apostillar a continuación que estos ven en la ausencia de estos espacios “uno de los problemas para la creación de empleo en nuestra provincia”. ¿ En serio Señor Blanco? Mire, disculpe la indiscreción pero me veo obligado a preguntarle ¿ viaja usted mucho por la provincia de Ávila, descontando los viajes de ida y vuelta que hace desde o hacia su pueblo ? O si lo prefiere, cuando viaja por la Provincia, si es que lo hace, ¿realmente escucha a los vecinos de los pequeños municipios de menos de 1000 habitantes?. Ya le advierto que no vale contar las visitas a los pueblos que realiza para ponerse detrás de la pancarta reivindicativa con el Sr. Tudanca. Su líder autonómico que cobra más de 100.000 euros al año, que da lecciones de todo pero que no sabe de nada y que no pisa por las Cortes de CyL pese a su dedicación exclusiva y donde tiene la obligación reglamentaria y moral de acudir.*

*¿En serio Señor Blanco que nadie le habla de la falta de WIFI O DE 5G?, ¿ningún abulense le comenta que las comunicaciones son francamente mejorables?, ¿nadie le comenta sobre burocracia absurda para abrir una empresa ?, ¿no le hablan de que están hartos del expolio fiscal del Gobierno del PSOE, donde cada vez se pagan más impuestos y se ofrecen menos servicios públicos?*

*Con su propuesta, por un momento he creído que era usted miembro de la Diputación de Canadá, Taiwan o Finlandia, países que cuentan con una de las mejores coberturas 5G del mundo e infraestructuras, donde el trabajo previo por parte del Gobierno Central para asentar en pequeños municipios espacios de trabajo compartido ya está hecho.*

*Continúan diciendo que su moción que “proponen una línea de ayudas por parte de esta Diputación Provincial para la implementación de espacio compartidos en los municipios menores de 1.000 habitantes” pero ni concretan que línea de ayudas, ni como materializarlas o que cantidad, al menos en su otra moción hablan de una partida de 1.000.000 de euros, sin ningún criterio todo sea dicho, pero al menos, proponen alguna cantidad, que ya es algo.*

*Como esta moción que presentan a criterio de este grupo, no hay por donde cogerla, aunque les aseguro que podemos coincidir en el fondo del asunto, les propongo dos opciones a incluir en su petitum (Pueden elegir la que quieran): La fácil, “ Que la Diputación de Ávila elabore, siempre en base a las necesidades y demandas reales de los autónomos, emprendedores y PYMES que lo hayan manifestado previamente y de forma oficial a sus respectivos Ayuntamientos su intención de asentarse laboralmente en el municipio, un estudio para la implementación de ayudas para espacios de trabajo compartido, que serán en todo caso acordes a las necesidades específicas solicitadas o una segunda opción, ésta más difícil y que les gustará menos, pues tendrán ustedes que ser reivindicativos con quien*



*nunca lo son; “ Que la Diputación de Ávila reclame al Gobierno de la Nación en los próximos PGE, las partidas presupuestarias necesarias para ejecutar las infraestructuras comprometidas durante los últimos 30 años y que son tan necesarios para nuestra provincial en materia de fijación de población y emprendimiento rural .”*

*Señores del PSOE, resulten creíbles y apuesten de verdad por esta provincia y sus gentes con alguna de estas dos sugerencias. Que está muy bien proponer espacios de trabajo compartidos o “co-working” como ustedes lo llaman, pero digan la verdad: Gracias a ustedes el Wifi, el 5G o unas buenas vías de comunicación, en algunos municipios de la provincia de Ávila, son como los Unicornios, que todo el mundo oyó hablar de ellos, pero nadie los vio.”*

**\*\*SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).**- *“\*\*Señor Blanco, estamos completamente de acuerdo en que hay que impulsar medidas para que los emprendedores que están comenzando sus negocios para que puedan optar por el medio rural como lugar de arranque de sus iniciativas empresariales.*

*No voy a repetir lo expuesto ya en materia de despoblación y lo necesario que es asentar la población en los núcleos rurales y para ello también se tiene que favorecer las condiciones que permitan la instalación de empresas, en función de su vida natural: desde la concepción de la idea, hasta las necesidades que el escalado del plan de negocio puedan conllevar.*

*Y es cierto que muchos de nuestros municipios tienen algunos espacios vacíos, que necesitan ser acondicionados y que perfectamente podrían albergar estos espacios de coworking en los que profesionales individuales como autónomos, empresarios de pymes o startups pueden desarrollar su actividad, pero también para empleados que cuentan con la modalidad parcial o total de teletrabajo, que ahora también están viendo una oportunidad de desarrollar sus funciones ya no en las sedes centrales de sus empresas, sino en cualquier lugar.*

*En los presupuestos de este 2024 ya se cuenta con una partida de 100.000 euros para la creación de estos espacios de coworking, que se puede destinar a los municipios más pequeños tal y como ustedes proponen, para que se adecúen estos espacios.*

*Desde Por Ávila creemos que es una iniciativa que merece la pena, por el retorno que puede suponer para estas localidades poder ofrecer este tipo de espacios, así que votaremos a favor de la moción.”*

**SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- *Indica que los espacios comunes dedicados al teletrabajo comenzaron durante la pandemia, pero no han tenido resultados positivos una vez finalizada. El trabajo cooperativo ya se realiza en las gestorías y es a ellas a las que debe ayudarse, atendiendo a sus demandas. Esta Corporación dispone de un presupuesto de aproximadamente 7 millones de euros destinado al Plan de Inversiones. Discrepa con la conciliación familiar que, según el Grupo PSOE, se plantea en los lugares compartidos porque la situación que se observa no es diferente a la de otro tipo de empresas o a la derivada del teletrabajo. Afirma que algunas iniciativas de espacios compartidos no han durado operativas apenas un año desde su apertura.*



A continuación se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la proposición presentada por el Grupo PSOE (2024-E-RE-3981) "Para fomentar la creación de espacios de coworking en municipios pequeños".

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, diez votos a favor (6 PSOE y 4 XAV), quince votos en contra (13 PP, 1 VOX y 1 D.N.A) y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

RECHAZAR la proposición al Pleno del Grupo PSOE "Para fomentar la creación de espacios de coworking en municipios pequeños".

**10. PROPOSICIONES AL PLENO. PROPOSICIÓN DEL GRUPO PSOE: "Para garantizar una actuación ágil en casos de graves daños causados por emergencias de protección civil y para el establecimiento de ayudas a los municipios afectados por las últimas inundaciones". ( 2024-E-RE-3981 de 24.03.2024).**

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 6, En contra: 15, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

La portavoz del Grupo PSOE, Sr. Iglesias Parra, introduce la proposición presentada por su grupo: "Para garantizar una actuación ágil en casos de graves daños causados por emergencias de protección civil y para el establecimiento de ayudas a los municipios afectados por las últimas inundaciones". (2024-E-RE-3981 de 24.03.2024).

Dicha moción en su parte dispositiva, propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Que por la Diputación de Ávila se elabore un procedimiento de ayudas de emergencia a municipios afectados por catástrofes meteorológicas o naturales, de tal manera que, una vez sea decretado un municipio o un área como zona afectada gravemente por emergencia de protección civil, por decreto del presidente de la Diputación se abre el periodo de peticiones de ayudas de emergencia para los ayuntamientos damnificados. Estas consistirán, principalmente, en la apertura y reparación de vías y caminos, reparación de infraestructuras consideradas esenciales y cualquier otra medida que impida el normal funcionamiento de los servicios públicos de competencia local.



SEGUNDO.- Este procedimiento estará vinculado al Fondo de Contingencia que se dotará anualmente con el compromiso de alcanzar, al menos, un millón de euros.

TERCERO.- Que por parte de la Diputación, y con cargo a remanentes, se habiliten ayudas para sufragar el veinticinco por ciento del coste de los daños producidos por las inundaciones.

CUARTO.- Instar a la Junta de Castilla y León a que habilite ayudas para sufragar el veinticinco por ciento del coste de los daños producidos por las inundaciones.

Concluida la exposición del proponente, se abre, por el Sr. Presidente, el turno de intervenciones, produciéndose las siguientes:

**SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (D.N.A).**- Opina que no se puede dejar abandonado a ningún municipio después de haber sufrido este tipo de desgracias. Señala que el Gobierno de España declara rápidamente lo que se denominaba “zona catastrófica”, pero para la percepción de ayudas el tiempo suele ser largo y que éstas alcanzarán, como máximo, una subvención del 50%. Las catástrofes podrían haberse evitado si se hubiesen mantenido limpios los cauces de los ríos y los colectores que desembocan en los mismos cuya competencia es de las Confederaciones Hidrográficas de los ríos Duero y Tajo, que dependen del Gobierno Central. Opina que en esta moción faltan tres puntos: primero, instar al gobierno

central a que demande a las mencionadas Confederaciones la limpieza de los cauces de los ríos y de los colectores que desembocan en dichos cauces; segundo, instar al gobierno central a que las subvenciones por estos motivos sean del 100% y tercero, instar al gobierno central para que de las ayudas por estas causas se agilicen en un espacio breve de tiempo.

**\*\*SR. TORIBIO CARRERA (VOX).**- *“\*\*Sobre la moción del Psoe “Para garantizar una actuación ágil en casos de graves daños causados por emergencias de protección civil y para el establecimiento de ayudas a los municipios afectados por las últimas inundaciones”, varias consideraciones. Advertidles previamente que incurren ustedes a mi juicio, en varias incoherencias que o son fruto del descuido o de un interés manifiestamente político.*

*En primer lugar, hablan de agilidad, solicitando a esta Diputación realizar un procedimiento que permita recibir de forma inmediata las ayudas para la realización de las actuaciones más urgentes, cosa con la que se puede estar de acuerdo. Ahora bien, cuando previamente hablan de las ayudas del Gobierno, señalan VDs, en ese ímpetu tan reivindicativo que les caracteriza con esta provincia, permítanme el sarcasmo, que como la percepción de las ayudas del Gobierno requiere la tramitación de un proceso que suele ser largo en el tiempo, pues que vaya adelantando otro el dinero.*

*Dos matices; las tramitaciones de las ayudas del gobierno de España señores del PSOE no suelen ser largas, sino que son excesivamente largas y si no preguntan a los afectados por el volcán de la Palma que han vivido más de dos años en contenedores esperando sus ayudas. Eso sí, cuando vienen jovenlandeses de forma irregular A*



*NUUESTRO PAIS, corren ustedes para colocarles en hoteles de 4 estrellas o balnearios de lujo. Nunca imagine que el hecho de ser español puntuase tan bajo, a la hora de tramitar con la celeridad o agilidad ciertas ayudas.*

*Si quieren ser coherentes les propongo una primera transaccional a su moción: Que la Diputación de Ávila inste al Gobierno de España, a tramitar con celeridad las ayudas que han de ser recibidas por la borrasca Juan, a fin de evitar que los vecinos y ayuntamientos de la Provincia de Ávila afectados tengan que convivir con muchas de las consecuencias negativas de la catástrofe.*

*Con respecto al segundo punto, mire, voy a ser constructivo, coincido en que exista un Fondo de Contingencia para hacer frente a los efectos negativos que se deriven de estas situaciones climáticas adversas, ahora sobre la cantidad, pues discrepamos. Creo que sería bueno conocer previamente , cual es la cuantificación exacta de los daños en base a las peritaciones que los técnicos realicen para cuantificar después de que cantidad sería necesaria a priori disponer, ante situaciones similares de cara al futuro.*

*Y con respecto al tercer y cuarto punto, he intentado realizar un ejercicio de motivación para determinar cuál es el criterio que han seguido para determinar el reparto de las ayudas.*

*Vaya por delante que soy partidario de que todas las administraciones arrimen el hombro presupuestariamente, ahora bien, que lo hagan acorde a los recursos presupuestarios de los que disponen:*

*Soy de letras, vaya por delante, pero si el Gobierno de España goza de un presupuesto de 585.000 millones de euros y contribuye con el 50% de las ayudas y desperfectos, ¿por qué la Junta con un Presupuesto de 14.500 millones y esta Diputación con un presupuesto de 81 millones de euros, han de contribuir con un 25% cada una de ellas?. Según mi calculadora, la junta tiene un presupuesto que representa un 2,47% el presupuesto del Estado o que es 40 veces menor, y la Diputación tiene un presupuesto que representa el 0,013% del presupuesto del Estado o que es lo mismo, 7222 veces menor. Ahora si quieren ustedes comparemos el presupuesto de la Junta de CyL con el de esta Excelentísima Diputación, en donde el presupuesto de esta diputación representa el 0,55% del de la Junta, o lo que es lo mismo, 179 veces menor, pero piden ustedes que ambas administraciones participen a partes iguales al 25%. Pues que quieren que les diga, o suspendieron matemáticas en el cole o tienen ustedes un concepto de proporcionalidad y equidad, que difiere mucho del concepto de justicia distributiva que ustedes dicen defender y que luego no aplican. ¿No eran ustedes los que decían que paguen más los que más tienen?, aunque ya nos tienen acostumbrados al prometo yo, pero que paguen otros.*

*Por ello, y a fin de corregir su desequilibrio y aportar coherencia presupuestaria a su propuesta, he aquí mi segunda transaccional a su petitum, propongo eliminar el punto 3 y 4 , y sustituirlo por el siguiente punto: Que el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila habiliten ayudas para sufragar el coste de los daños producidos por*



*las inundaciones en esta provincia, respetando conforme a sus posibilidades presupuestarias, los criterios de proporcionalidad, equidad y justicia presupuestaria alejándose de cualquier calculo o interés partidista.*

*No obstante, quedo al albur de las propuestas que el resto de grupos puedan realizar a fin de adherirme a las mismas si son coherentes y beneficiosas para esta provincia y sus pueblos.”*

**SR. JIMÉNEZ JIMÉNEZ (XAV).**- *“Señora Iglesias, desde Por Ávila creemos que todos estamos para arrimar el hombro, y más ante las consecuencias de catástrofes que, como la Borrasca Juan, ha provocado pérdidas millonarias en la provincia y ha afectado a numerosos municipios. Por eso, esperamos que la tramitación de las ayudas de la zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil se realice ágilmente, y los municipios y la propia diputación en la parte que le toca, puedan recibir cuanto antes ese dinero por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Ustedes piden una actuación “ágil”, y es verdad que el Consejo de Ministros aprobó la declaración rápidamente, junto con otras zonas afectadas, pero también sería bueno que entre los puntos de la moción le instáramos al Ministerio de Política Territorial a que también sea ágil y diligente a la hora de tramitar las ayudas.*

*El problema que deja ver esta proposición es si pueden los municipios pequeños que se ven afectados por este tipo de desgracias hacer frente al pago del 50% del coste de la reparación de las infraestructuras dañadas que se marca en la normativa. La mayoría de ellos difícilmente pueden soportar este coste, por lo que una forma de ayudarles sería, efectivamente, que la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León contribuyesen también a esa recuperación y normalización de los servicios públicos que se hayan visto afectados. Para ello, como sabe, la Diputación Provincial cuenta este año con un Fondo de Contingencias de 74.200 euros. Una cifra alejada del millón de euros que piden ustedes en su moción y que se debería activar cuando haya un imprevisto, y en situaciones transitorias.*

*También ustedes piden que se haga con cargo a remanentes, veremos lo que dice el equipo de gobierno, pero creemos que será difícil a día de hoy coordinar la actividad entre la Junta y la Diputación que aporten de ahora en adelante esa mitad que tengan que poner los Ayuntamientos cuando sufran una desgracia de este tipo, lo pongan entre ambas administraciones.*

*Por supuesto consideramos que es muy necesario el prestar el apoyo económico que necesiten los ayuntamientos para recuperarse de las consecuencias de este tipo de catástrofes y sus consecuencias, pero creemos que su moción es algo enrevesada en la propuesta de acuerdo, y que este procedimiento de ayudas se debería analizar “en frío”, para que quede definitivamente establecido de ahora en adelante.*

*Por eso nuestro voto será la abstención.”*

**SR. SÁNCHEZ MESÓN (PP).**- *Acoge con júbilo que el Gobierno de España haya declarado la zona como “zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil”, pero también declara que la Diputación de Ávila siempre ha estado presente y ha respondido*



ante cualquier catástrofe o emergencia que haya podido ocurrir en nuestra provincia con ayudas destinadas a los municipios, a los agricultores y a los ganaderos. Opina que podrían instar al Gobierno de España a admitir su responsabilidad, dada la dependencia de las confederaciones hidrográficas (en el caso de la "Borrasca Juan" la del Duero) y exigir que cubran el 100 % de los daños causados. Actualmente no se conoce cuál será el porcentaje de ayudas estatales, pero la Diputación de Ávila estará presente. Propone una enmienda transaccional para reclamar hasta el 50% de los daños que es lo que señala la Ley y estaría satisfecho.

Señala que no van a votar a favor de la moción y que la Diputación de Ávila siempre va a atender a todo tipo de ayudas, ya sean económicas o de asesoramiento técnico a los municipios y a los particulares.

A continuación, se produce alguna otra intervención, reiterando o ampliando los argumentos ya expuestos.

Finaliza el debate.

El Presidente somete a votación la proposición presentada por el Grupo PSOE (2024-E-RE-3981) "Para garantizar una actuación ágil en casos de graves daños causados por emergencias de protección civil y para el establecimiento de ayudas a los municipios afectados por las últimas inundaciones".

### VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, seis votos a favor (6 PSOE), quince votos en contra (13 PP, 1 VOX y 1 D.N.A) y cuatro abstenciones (4 XAV), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

### ACUERDO

RECHAZAR la proposición al Pleno del Grupo PSOE "Para garantizar una actuación ágil en casos de graves daños causados por emergencias de protección civil y para el establecimiento de ayudas a los municipios afectados por las últimas inundaciones".

### C) PARTE DE CONTROL

**11. Aprobación designación de miembros en los órganos colegiados cuya composición deba ajustarse al principio de proporcionalidad representativa, en cumplimiento del acuerdo Pleno, de 26 de diciembre de 2023, que modifica su composición. Rectificación Mesas de Negociación. (Expte. 11163/23. Resolución 04.03.24).**

Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de la Presidencia (2024-0741) por la que se aprueba la corrección del error material existente en el apartado PRIMERO c) del Decreto





número 2024-0010, procediendo a su rectificación y fijando la modificación de distintos miembros en los siguientes órganos colegiados: Comité de Seguridad y Salud, Mesa Conjunta General de Negociación y Mesa de la Comisión Paritaria Acuerdo/Convenio Colectivo. Igualmente, se introduce en el régimen de funcionamiento de los órganos colegiados, referidos en el anexo de la resolución, el sistema de voto ponderado; fijando el siguiente criterio en las votaciones para garantizar la paridad entre los representantes de los grupos políticos y sindicales:

- Valor del voto de cada uno de los miembros del órgano colegiado integrados en los grupos políticos (8 miembros): x 0,875
- Valor del voto de cada uno de los miembros de los representantes sindicales del órgano colegiado (7 miembros): x1

El texto íntegro del Decreto está incluido en el expediente de referencia y en el Libro de Decretos de esta Corporación

El Pleno toma conocimiento.

## **12. Plan Presupuestario 2025-2027. (Expte. 2358/2024. Dictamen 21.03.2024)**

Se dio cuenta al Pleno de Plan Presupuestario 2025-2027, dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas de 21 de marzo de 2024. El detalle del mismo se encuentra en el expediente de referencia (2358/2024).

El Pleno toma conocimiento.

## **13. Extracto de resoluciones, mes de enero 2024. (Expte. 2367/2024).**

Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 2 y 31 de enero de 2024 números 1 a 269 ambos inclusive, para que los señores Diputados conozcan el desarrollo de la administración provincial, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, previsto en el artículo 22.2.a) y 46.2 Apdo. e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y que figuran en el expediente.

El Pleno toma conocimiento.

## **14. RELACIÓN VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. Periodo 17 al 23 de marzo de 2023 (Expediente 3008/2024).**

Según lo acordado por el Pleno Corporativo, el Secretario da lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 22 de marzo de 2024 (periodo 22 de febrero al 19 de marzo de 2024), en memoria de aquéllas y como manifestación de condena y repulsa ante estos luctuosos y execrables hechos.



**Relación víctimas mortales por violencia de género.**

**Datos provisionales. Muertes confirmadas (19.03.2024)**

N.º INICIALES	NACIONALIDAD	FECHA	EDAD	PROVINCIA	DENUNCIA PREVIA	CONTINUACIÓN PROCESO	MENORES HUÉRFANOS/AS	
4	L.E.M.	Marroquí	22/02/2024	37	Girona/Gerona	NO	-	SÍ, 3
5	C.M.M.	Española	23/02/2024	54	Ciudad Real	NO	-	SÍ, 1
6	G.C.G.	Española	17/03/2024	48	Málaga	NO	-	SÍ, 1
7	A.I.A.	Española	19/03/2024	24	A Coruña/La Coruña	NO	-	SÍ, 1

**D) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





## ÍNDICE DE ANEXOS ACTA PLN/2024/4

### A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

### B) PARTE RESOLUTIVA

1. 2. ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS: Plan Extraordinario de Inversiones 2024. CONCESIÓN. (Expte. 322/2024. Dictamen 20.03.2024).

- Anexo 1. Anexo





**ANEXO**

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1033 /2024	P0500 100C	ADANERO	Parque Público Plaza Galeras: césped artificial y mobiliario urbano	19.970,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1147 /2024	P05005 00D	ALBORNO S	Rehabilitación del Centro Cultural y usos múltiples	19.462,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1207 /2024	P0500 700J	ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	Pavimentación Calle de Huerta las monjas	18.150,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1138 /2024	P05008 00H	ALDEASECA	Adecuación del camino del cementerio	20.075,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1174 /2024	P050 1200J	AMAVIDA	Construcción de Instalaciones Deportivas - Pista de padel en El Vallejo	18.762,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1350 /2024	P050 1200J	AMAVIDA (ANEJO)	Modificación de tramos de la red de saneamiento en la calle Barrio (PASCUAL MUÑOZ)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
------	----------	---------------	-----------	------------	---------------





	I F			N C I O N E S	ACI O N E S
1 0 3 9 1 2 0 2 4	P A R E N A S D E S A N P E D R O		Construcción de nichos en el cementerio municipal; Asfaltado de la calle María Ana Mogas, Carrellana, Paseo de Santa Lucía, Barrio 3. de Lourdes, Cruz Malpelo con camino Santuario, Cerro La Cuba, Madre Maravillas, Río Cuevas, Galayos, Mosquera, Las Moyas y Rinconcillo	14 67 0, 00	- 0

EX P.	NIF /C I F	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUB V E N C I O N E S	OBSE R V A C I O N E S
13 26/ 20 24	P0 50 14 00 F	ARENAS DE SAN PEDRO (ANEJO)	Pavimentación de un tramo de la C/ Real (HONTANARES) y pavimentación enlace entre El Llano y C/ Adyacente (RAMACASTAÑAS)	28.0 00,0 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1264 /2024	P0501 500C	AREVALI LLO	Pavimentación Calle Canchas Travesía Canchas y Cantarranas	17.450,0 0	-

E X P .	N I F / C I F	BE N E F I C I A R I O S	ACTUACIÓN	S U B V E N C I O N E S	OB S E R V A C I O N E S
1 0 3 5 8	P A R E N A S D E S A N P E D R O		Proyecto de renovación de red de abastecimiento, red de saneamiento y pavimentación en C/ Amaya (Fase 1); Proyecto de intervención en red	16 6.	-





/	1	ÉV	de abastecimiento, renovación de red de saneamiento y pavimentación	49	
2	6	AL	C/ Cárcabo (Fase 1); Proyecto de urbanización en camino de acceso a	0,	
0	0	O	Párraces (Fase 1)	00	
2	0				
4	A				

E	N	BE	ACTUACIÓN	S	OB
X	I	NE		U	SE
P	F	FI		B	RV
.	/	CI		V	ACI
		AR		E	ON
		IO		N	ES
		S		CI	
				Ó	
				N	
1	P	AV	Ampliación del cementerio municipal: realización de 12 sepulturas y	17	-2
0	EI	24	columbarios en la zona preaparaada para ello dentro del .7		
4	5	NT	Cementerio Municipal, excavación en la superficie y sepulturas	12	
2	0	E	modelo prefabricado en hormigón y columbarios 24 unidades modelo	,	
/	1		prefabricado.	50	
2	7				
0	0				
2	0				
4	I				

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1322 /2024	P05018 00G	AVELLANE DA	Mejoras en locales municipales Barrio Arriba	16.820,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1333 /2024	P0500 005D	BALBAR DA	Construcción de sepulturas nuevas y drenaje evacuación de aguas	16.400, 00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1146 /2024	P0502 300G	BARROM ÁN	Obras de acondicionamiento para el parque y jardín municipal.	19.480,0 0	-

EXP.	NIF	BENEFICI	ACTUACIÓN	SUBVEN	OBSERVAC
------	-----	----------	-----------	--------	----------





	/CIF	ARIOS		CIÓN	IONES
1154 /2024	P0502 400E	BECEDAS	Construcción de nichos y columbarios en cementerio	19.270,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1351 /2024	P0502 400E	BECEDAS (ANEJO)	Pavimentación C/ San Pedro (PALACIOS DE BECEDAS)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1248 /2024	P0502 500B	BECEDILLAS	Continuación urbanización C/ Pílon, BO. La Alegría	17.625,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1352/2024	P0502500B	BECEDILLAS (ANEJO)	Arreglo local municipal escuelas y ampliación del alumbrado (CASILLAS DE CHICAPIERNA)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1144 /2024	P0502600J	BERCIAL DE ZAPARDIEL	Instalación pista de pádel (Parte oeste polideportivo - Senda de Rasueros)	19.515,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1220/2024	P0502900D	BERNUY-ZAPARDIEL	Pista polideportiva Carretera de Cantiveros		
Rehabilitación valla de la pista polideportiva en Ctra. Cantiveros	17.940,00	-			

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES





1285 /2024	P0503 000B	BERROCALEJO DE ARAGONA	Pavimentación Zona B Calle la Machacadora	17.240,0 0	-
---------------	---------------	---------------------------	--	---------------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACI ONES
1334 /2024	P05000 06B	BLACHA	Continuación pavimentación Plaza Constitución	16.400,00	-

EXP	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONE S
1150 /2024	P050 3300 F	BLASC OMILLÁ N	Instalación fotovoltaica (Placas solares) en depósito municipal de abastecimiento de agua	19.357 ,50	-

EX P.	NIF /CI F	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACI ONES
13 25/ 00D 24	P05 034	BLASCONU ÑO DE MAT ACABRAS	Acerado de Calle Ronda, ampliación de la red de distribución de agua existente y adquisición de depósito de agua auxiliar.	16.6 62,5 20 0	-

EX P.	NIF /CIF	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACI ONES
119 5/2 00A	P05 035	BLAS COSA NCHO	Renovación de instalación eléctrica, perforación de agua, vallado e instalación de riego en Parque Público; Aceras nave multiusos	18.25 5,00 024	-

EXP	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSERV ACIONE S
113 6/20 24	P050 3700 G	BOHOY O	Mejora del pavimento y drenaje del Polideportivo municipal Polígono 13 Parcela 385 - Mojadillas	20.162 ,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
------	-------------	-------------------	-----------	----------------	-------------------





1336 /2024	P0503 700G	BOHOYO (ANEJO)	Pavimentación de un tramo de la C/ Piñuela (LOS GUIJUELOS)	11.000,0 0	-
---------------	---------------	-------------------	---	---------------	---

EXP	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSE RACION ES
114 2/20 24	P050 3800 E	BONILLA DE LA SIERRA	Ampliación de alumbrado público. Iluminación de la muralla en la parte Norte, Este y Oeste	19.550 ,00	-

EX P.	NIF /CI F	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVAC IONE S
13 53/ 20 24	P0 503 800 E	BONILLA DE LA SIERRA (ANEJO)	sepulturas, nichos y columbarios (CABEZAS DE BONILLA); pavimentación acceso casco urbano por Camino Dehesas (PAJAREROS)	9.00 0,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1301 /2024	P0503 900C	BRABOS	Acondicionamiento de edificio Multiusos en C/ Camino de Grandes, 1	17.082, 50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1354 /2024	P050 3900 C	BRABOS (ANEJO)	Acondicionamiento de edificio C/ Ronda del Pueblo, 10 (HORCAJUELO)	9.000,0 0	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICI ARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSE RACION ES
127 2/20 24	P050 4000 A	BULAR ROS	Acondicionamiento de la segunda planta del Ayuntamiento (rehabilitar con yeso, luz, pintura y suelo)	17.39 7,50	-

EX P.	NIF /CI F	BENEF ICIARI OS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACI ONES
----------	-----------------	-----------------------	-----------	--------------------	-----------------------





					N	
13 55/ 000 24	P0 504 NEJO) A	BULAR ROS (A NEJO)	Reparación de camino del cementerio a anejos (limpieza de cunetas, cambio de tubos de drenaje, allanamiento) (MUÑOYERRO Y VILLAVERDE)	9.00 0,00	- 20	

EX P.	NIF /CIF	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACIONES
105 8/2 024	P05 041 001	BURG OHON DO	Cambio de tuberías de abastecimiento en la C/ La Ermita, C/ Teneria y Ctra. Navaluenga; Asfatado C/ La Ermita y Calle Teneria	47.25 0,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACIONES
1161 /2024	P05042 00G	CABEZAS DE ALAMBRE	Ejecución aceras Plaza el Sol	19.130,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1218 /2024	P0504 300E	CABEZAS DEL POZO	Rehabilitación antigua vivienda del maestro (2ª Fase) C/ Real	17.957, 50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACIONES
1128 /2024	P05044 00C	CABEZAS DEL VILLAR	Pavimentación Travesía de San Isidro	20.495,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACIONES
1221 /2024	P05045 00J	CABIZUELA	Ejecución de aseos polideportivo cubierto	17.940,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVAC IONES
1311 /2024	P0504 600H	CANALES	Pavimentación Plazuela de la Iglesia y C/ Abanizque	17.030,0 0	-

--	--	--	--	--	--





E X P.	NI F/ CI F	BEN EFIC IARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓ N	OBS ERV ACIO NES
10 44 47 02 4	P0 50 EDA 00 F	CAN DEL Crisanto Pozos con C/ Parral, Calle Nueva y Camino Lomo	Mejora de tuberías de abastecimiento de agua del municipio en Paseo La Luz; preparación de pavimento en Cruce C/	118. 067, /2 50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1331 /2024	P050 4700 F	CANDELED A (ANEJO)	Construcción pista de pádel C/ Claudio Sánchez Albornoz (EL RASO)	26.000, 00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACI ONES
1213 /2024	P05048 00D	CANTIVER OS	Arreglo edificio municipal en Calle La Iglesia	18.097,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1100 /2024	P0504 900B	CARDEÑ OSA	Ejecución de nueva acera 2ª Fase EM C/ Carpio (Carretera AV-804)	25.732, 50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERV ACIONES
1224 /2024	P050 5200 F	CASAS DEL PUERTO	Arreglar edificio municipal antigua Casa Maestra sito en C/ Los Bolos, 14	17.887, 50	-

EXP	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONE S
125 6/20 24	P050 5300 D	CASAS OLA	Drenaje del terreno del cementerio municipal y cambio de tubería y pavimentación de C/ Río	17.555 ,00	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1356 /2024	P0505 /300D	CASASOLA (ANEJO)	Pavimentación de Calle Fragua y Calle Cotanillo (DURUELO)	9.000,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1056/2024	P0505400B	CASA VIEJA	Mejoras en recinto escolar CEIP "Doña Concepción Arenal"; Mejoras en edificio municipal polivalente "La Almazara"	50.225,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1077/2024	P05055001	CASILLAS	Renovación redes de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación en Plazuela del Altozano	33.002,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1175/2024	P0505600G	CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	Reparación y sustitución de parque infantil y acceso a pista de pádel y jardín.	18.762,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1048/2024	P0505700E	CEBREROS	Construcción de espacio para aparcamiento de vehículos y acondicionamiento de entorno en la zona del Centro de Salud	82.530,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1254 /2024	P0505800C	CEPEDA DE LA MORA	Arreglo de la Casilla del Toro 1ª Fase	17.572,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
------	---------	---------------	-----------	------------	---------------





1261 /2024	P050670 0D	CHAMARTÍN	Asfaltado C/ Torrecilla y El Cid	17.467,50	-
---------------	---------------	-----------	----------------------------------	-----------	---

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1244 /2024	P0505 900A	CILLÁN	Rehabilitación de albergue y acondicionamiento de Fuente Vieja	17.660,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1209 /2024	P05060 00I	CISLA	Construcción pista de pádel Fase II	18.132,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1170 /2024	P0506 200E	COLLADO DE CONTRERAS	Prolongación del asfaltado del Camino Cabezas	18.902,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1323 /2024	P05063 00C	COLLADO DEL MIRÓN	Asfaltado de C/ La Iglesia y C/ La Era	16.820,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1211 /2024	P0506 400A	CONSTANZA	Renovación de pavimentación de aceras C/ Cabezas y Travesía Real	18.115,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1357 /2024	P050 6400 A	CONSTANZA (ANEJO)	Pavimentación Ronda del pueblo y Calle Fuente el Sáuz (JARAICES)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1092 /2024	P050650 0H	CRESPOS	Arreglo de la Plaza de la Virgen	26.537,50	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1359 /2024	P0506 500H	CRESPOS (ANEJO)	Arreglo de aceras en Calle Iglesia (PASCUALGRANDE)	9.000,00	-

EX P. / CIF	NIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1082 / 2024	P0506 500H	CU	Entubado, canalización de presa y acerado en C/ Real;	30	-
		EV AS DE LV ALL E	Acondicionamiento y realización de paseo de hormigón sobre firme existente junto a Ctra. N-502; Instalación y construcción de columbarios en cementerio municipal; Instalación de válvula de presión de agua en tramo de Calle Ctra. de Ávila	90,00	

EXP.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1192 /2024	P052 7200 J	DIEGO DEL CARPIO	Pavimentación Travesía de San Miguel y Calle Baja (continuación) Diego Álvaro	18.290,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1361 / 2024	P05 272 00J	DIEGO DEL CARPIO (ANEJO)	Renovación de la red de distribución del agua y acometida en la C/ del Regato (CARPIO MEDIANERO)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1239	P0506	DONJIME	Asfaltado pavimento tramo Ronda del	17.730,0	-





/2024	900J	NO	pueblo y Calle Calleja	0	
-------	------	----	------------------------	---	--

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1318/2024	P0507000H	DONVIDAS	Pavimentación Plaza Fase 1	16.942,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1059/2024	P0501300H	EL ARENAL	Pavimentación y renovación de infraestructura del Camino Viejo de la Retura	38.270,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1050/2024	P0501300A	EL BAÑO DE AVILA	Instalación de nichos en el Cementerio Municipal; Mejora de las instalaciones en la ETAP; Mejora de las condiciones de accesibilidad, protección contra incendios y saneamiento del edificio municipal (Calle de las Escuelas, nº 8); Realización de aceras en calle del Río		
y adquisición de mobiliario urbano para parques y vías públicas	653800	-			

EXP.	NIF	BENEFI	ACTUACIÓN	SUBV	OBSERV
------	-----	--------	-----------	------	--------





	/CIF	CIARIO S		ENCIÓ N	ACIONE S
1054 /202 4	P050 2200 I	EL BAR RACO	Sustitución de cubierta parcial del Pabellón municipal C/ Jose María Jiménez "Chava", s/n	60.637 ,50	-

EX P.	NI F/ CI F	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSERVACIONES
13  30/ 20 24	P0  50 22 00I	EL BAR RACO ( ANEJO)	Sustitución de cubierta parcial del Pabellón municipal C/ Jose María Jiménez "Chava", s/n (EL BARRACO)	26.0  00,0 0	Condicionado a autorización tras Acuerdo de Pleno municipal

EX P.	NI F/ CI F	BEN EFICI ARIO S	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVAC IONE S
11 93/ 20 24	P0 50 36 00I	EL B OHO DÓN	Arreglo Puente Arroyo de la Berlana; Instalación de Placas fotovoltaicas en el Ayuntamiento; Reforma de pavimentación en la C/ Palacio y Plaza de la Iglesia	18.2 72,5 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACIO NES
1079 /2024	P05076 00E	EL FRESNO	Rehabilitación Edificio Ayuntamiento	31.812,50	-

EX P.	NIF/ CI F	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACI ONES
11 24/ 000 24	P0 510 LLO C	EL H ORNI	Demolición de muro de contención existente en adopción de medidas urgentes y construcción de nuevo muro de hormigón en la pista polideportiva	23.0 55,020 0	-

E X P	N I F	B E N	ACTUACIÓN	S U B	O B S





	E C I F	F I C I A R I O S		V E R N C I Ó N E S	E N C I O N E S
1 0 5 1 0 2 0 4	P L 5 O Y O D E I	E F I C I A R I O S	Reforma cocina y pintura de pasillos de edificio municipal "Hogar del Pensionista"; Pavimentación de calles y obra Ermita en el cementerio; Pintura de resinas en pista polideportiva Colegio Municipal; Actuaciones en escuela infantil municipal: obra de instalación eléctrica, climatización y falsos techos, saneamiento y pintado de pasillo; nueva puerta de emergencia en el aula de Cáritas; Cámaras de seguridad en cruce de Cebreeros Guardia Civil; Equipamiento edificios municipales: Ayuntamiento y Hogar del pensionista	6 3 2 2 7 5 0	- 0 . /

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1182 /2024	P0511 200H	EL LOSAR DEL BARCO	Colocación de puertas y ventanas en edificio de usos múltiples	18.430,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
136 9/20 24	P051 1200 H	EL LOSAR DEL BARCO (ANEJO)	Renovación de tramos de la red de abastecimiento de agua (NAVAMORISCA)	9.000,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
12	P0	EL MI	Accesibilidad a Plaza Mayor y al Ayuntamiento para	18.1	-





12/2024	512900B	RÓN	personas con minusvalía; hormigonado para acceso vehículos nave almacén adosada al frontón	15,00	
---------	---------	-----	--	-------	--

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1372/2024	P0512900B	EL MIRÓN (ANEJO)	Rehabilitación e impermeabilización depósito (ALDEALABAD DEL MIRÓN)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1172/2024	P0517500E	EL OSO	Renovación de red de agua en C/ Larga y pavimentación de C/ Larga	18.780,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1263/2024	P0518000E	EL PARRAL	Asfaltado de carretera de Vita, isletas de la carretera de Vita, Travesía el Pozo y Camino de la Fuente	17.467,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1047/2024	P0524000E	EL TIEMBL	Accesibilidad residencia San Antonio de Padua - Ascensor y rampa; ejecución forjado para creación de salas en planta superior Hogar de la 3ª edad	103.337,20	-50

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1204/2024	P0507200D	ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	Acerado y canalizaciones en Calle Ayuntamiento y Calle la Charca	18.185,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
------	----------	---------------	-----------	------------	---------------





1123 /2024	P0507 300B	FLORES DE ÁVILA	Asfaltado de calles; Plaza Concentración, C/ Varillas, C/ Ochavillo	23.142, 50	-
---------------	---------------	--------------------	--	---------------	---

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVAC IONES
1362 /2024	P0507 300B	FLORES ÁVILA (ANEJO)	DE pádel (EL AJO)	Echar solera en pista de 9.000,00	-

E X P. P. F I C I F I C I O S	N I F /C I F	B E N E F I C I A R I O S	ACTUACIÓN	SU B V E N C I Ó N	OBS E R V A C I O N E S
1 7 0/ 2 0 2 4	P 05 07 40 0J	FO NTI VE RO S	Urbanización de calle en tierra entre C/ paseo Chico y Unidad de Ejecución 13 y alumbrado público; Adecuación de acera en Plaza Marcelino Pérez; Cambio de alumbrado público en C/ Paseo Academia de Juglares	33. 93 0,0 0	-0

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1196 /2024	P0507 500G	FRESNE DILLA	Pavimentación del camino del cementerio e instalación de puerta nueva	18.255, 00	-

EXP	NIF /CIF	BENEFI CIARIOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONE S
1160 /202 4	P050 7700 C	FUENTE EL SÁUZ	Renovación red de abastecimeinto de agua 8ª Fase, C/ La Iglesia y Plaza Nuestra Señora	19.165 ,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACI ONES
1219 /2024	P05078 00A	FUENTES DE AÑO	Continuación camino Barromán	pavimentación 17.957,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC	OBSERVACI
------	---------	---------------	-----------	---------	-----------





					IÓN	ONES
1269 /2024	P05079 00I	GALLEGOS ALTAMIROS	DE	Pista polideportiva cerrada	17.415,00	-

E X P. P. F	NI F/ CI F	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓN N	OBS ERV ACIO NES
13	P0	GALLEGOS	Rehabilitación de consultorio médico (sanear	9.00	-
63 /2 02 4	50 79 00 I	DE ALTAMI ROS (ANEJO)	humedades de paredes, suelo nuevo, cuarto de baño nuevo y puertas y ventanas de aluminio) (ALTAMIROS)	0,00	

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
128 9/20 24	P05 0800 0G	GALLEGOS DE SOBRINOS	Reforma de Plaza de las Eras, pavimentación, aceras, instalaciones deportivas y baños públicos	17.20 5,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1364 /2024	P0508 000G	GALLEGOS SOBRINOS (ANEJO)	DE Pavimentación C/ Errén (BLASCOJIMENO)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACIO NES
1294 /2024	P050810 0E	GARGANTA VILLAR	DEL Pavimentación C/ SOL	17.117,50	-

EXP	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
108 0/20 24	P050 8200 C	GAVILA NES	Pavimentación de calle José Oyarzábal y Dehesa. Finalización de muro de hormigón de la Dehesa.	30.972 ,50	-

EXP.	NIF	BENEFICI	ACTUACIÓN	SUBVEN	OBSERVAC
------	-----	----------	-----------	--------	----------





	/CIF	ARIOS		CIÓN	IONES
1164 /2024	P0508 300A	GEMUÑO	Renovación redes de agua y suministros C/ del Nogal	19.025,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1290 /2024	P0508500 F	GIL GARCÍA	Mejora de pavimentación en las Calles Abajo, Iglesia, Fuente y Aldea de la localidad	17.170,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1284 /2024	P0508400 I	GILBUENA	Reforma edificio municipal de usos múltiples en C/ Eras, 68; Pavimentación C/ Mayor	17.257,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1243 /2024	P0508600 D	GIMIALCÓN	Ampliación del cementerio municipal y acondicionamiento en C/ Rebolla	17.695,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1152 /2024	P0508700 B	GOTARRENDURA	Pavimentación y acerado de Calle de la Fuente	19.322,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1312 /2024	P0508800 J	GRANDES Y SAN MARTÍN	Sepulturas, aledaños salón multiusos, sustitución de tuberías C/ Río y C/ Iglesia	17.030,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
136	P05	GRANDES Y	Hacer sepulturas y sustituir tuberías en	9.000	-





5/2 024	088 00J	SAN MARTÍN (ANEJO)	Paseo Fuente, Paseo Iglesia y C/ Fuente (SAN MARTIN)	,00	
------------	------------	-----------------------	---	-----	--

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1089 /202 4	P050 8900 H	GUISAN DO	Renovación parcial de las redes de saneamiento y abastecimiento en C/ La Iglesia	26.940, 00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1262 /2024	P0509 000F	GUTIERRE- MUÑOZ	Reforma local municipal en Calle Concepción, 31	17.467,5 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1169 /2024	P050920 0B	HERNANSANC HO	Instalación pista de pádel	18.972,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
136 6/20 24	P05 093 00J	HERRADÓN DE PINARES (ANEJO)	Pintura interior y marcaje del polideportivo de La Cañada y señalética urbana (LA CAÑADA)	9.000, 00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
116 5/2 024	P05 094 00H	HERRER OS DE SUSO	Hormigonar aplicación del Puente Parral, Avda. de la Juventud y asfaltado de calles Carril, Trepinaldo y Plaza del Carmen	19.00 7,50	-

E X P.	N I F / C I F	B E N E F I C I A R I O S	A C T U A C I Ó N	S U B V E N C I Ó N	O B S E R V A C I O N E S
1	P0	HIGUE	Bachear y pavimentar Avda. Portugal 2ª Fase y Avda. de los	23.	-





1	50	RA DE	Toreros; Pavimentación de patio de la Casa de la Cultura;	212	
2	95	LAS DU	Adquisición de mobiliario para Casa de la Cultura; Mejora de	,50	
2/	00	EÑAS	parques infantiles		
2	E				
0					
2					
4					

EX P.	NIF /CIF F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1096/2024	P0509900G	HORCAJO DE LAS TORRES	Instalación de planta de tratamiento para eliminación de arsénico del agua de abastecimiento municipal en depósito municipal0	26.345,0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1110/2024	P0510100A	HOYO CASERO	Obras de pavimentación en C/ del Potro y tramo de calle existente entre C/ Piedra Caballera y C/ Marcelo	24.140,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1266/2024	P0510300G	HOYORREDONDO	Asfaltado C/ La Vuelta y C/ del Arroyo	17.450,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1340/2024	P0510300G	HOYORREDO (ANEJO)	Asfaltado C/ El Castillo y C/ de La Carrera (EL CASTILLO Y LA CARRERA)	11.000,00	-

EX P.	NIF /CIF F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES





1 3 2 1/ 2 0 2 4	P 05 10 60 0J	HOYOS DE MIG UEL MUÑOZ	Pavimentación en BARRIO CHINA; Adecuación de parcela para campo de fútbol (Instalación deportiva) Polígono 2 Parcela 97 (lindero a C/ Ermita); Acondicionamiento de edificio municipal en C/ Escuela ,10	16. 87 2,5 0	-
---------------------------------------	---------------------------	---------------------------------	--	-----------------------	---

EX P.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
13 19 04 00 4	P0 51 COLL ADO E	HOYO S DEL ADO	Renovación red general abastecimiento y saneamiento y reposición de firme tramo C/ Mayor y anexas; Reparación y pintura exterior e interior edificio municipal Centro cultural y Biblioteca	16. 907 50 02	- /2

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
11 08/ 20 24	P05 105 00B	HOYOS DEL ES PINO	Nuevo trazado alternativo al tramo de tubería procedente desde la captación de agua en " La Covacha" hasta los depósitos municipales	24.4 37,5 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1367 /2024	P0510 700H	HURTUMP ASCUAL	Saneamiento y pavimentación de la Calle de la Fuente a Gamonal	26.152, 50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
12 92 08	P0 51 NA	JUN CIA	Pavimentación de tramos de calles: Iglesia, Mayor, Cervantes, Regadera y camino del Barrio Chico y arreglo de tramos de aceras en las mismas calles; Ensanchar puerta cementerio	17. 152 ,50	- /2





02	00			
4	F			

E N B	X I E	P F N	ACTUACIÓN	S U B	O B S
.	/	E		V	V A
C F I	I C I	F A R I O S		E C I	N O N E S
				N	
1	P	L	Arreglo tejado del Ayuntamiento; Remodelación edificio ciber-biblioteca para la creación de espacio Samrt-office; Arreglo tejado de las antiguas escuelas; Arreglo de suelo del Ayuntamiento; Iluminación exterior del Ayuntamiento; Cambio de puertas y ventanas del Ayuntamiento; Mejora 7 / iluminación del edificio polivalente; Climatización centro joven	7	-0
0	A			3.	
4	5	A		2	9
0	D			7	/
0	R				2,
2	2	A			5
0	0	D			0
2	0	A			
4	A				

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1167 /2024	P05010 00D	LA ALDEHUELA	Mejoras en Instalaciones deportivas La Era	18.990,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1335 /2024	P0501 000D	LA ALDEHUELA (ANEJO)	Mejora desagüe saneamiento (LAS NAVAS)	11.000,00	-

EX P.	NIF /C I F	BEN EFICI A R I O S	ACTUACIÓN	SUB VEN C I Ó N	OBSE RVAC I O N E S
11 56/ 100 24	P0 505 ERA H	LA C ARR	Adquisición de terrenos en La Fragua y Acallano para aparcamiento y punto limpio y trabajos iniciales para adecuación de dichos inmuebles a los usos	19.2 17,5 20 0	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1338 /2024	P0505 100H	LA CARRERA (ANEJO)	Pavimentación en C/ Huerta La Viuda (LANCHAREJO)	11.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1104 /2024	P0506 100G	LA COLILLA	Pavimentación y canalización de las aguas pluviales de C/ El Rompio (Polígono Industrial)	24.805,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1231 /2024	P0509 600C	LA HIJA DE DIOS	Cerramiento de muro exterior y caseta para vestuarios zona deportiva en C/ Escuela, 10	17.800,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1094 /2024	P0509 700A	LA HORCAJADA	Sustitución de red de abastecimiento y asfaltado en C/ Valdenegro	26.537,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1339 /2024	P0509 700A	LA HORCAJADA (ANEJO)	Sustitución de red de abastecimiento en C/ La Fuente (EL HOYO)	11.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1171 /2024	P0523 200D	LA SERRADA	Instalación fotovoltaica C/ Calvario, La Serrada. Bacheado C/ Calvario , La Serrada.	18.797,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIAR	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
------	---------	------------	-----------	------------	---------------





		IOS		ÓN	NES
1132 /2024	P052460 0D	LA TORRE	Pavimentación C/ Río y C/ Real	20.302,50	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
141 3/20 24	P05 2460 0D	LA TORRE (ANEJO)	Continuación de sustitución de red de suministro y pavimentación de calle Agustín Calvo (GUAREÑA)	9.000,00	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
109 8/20 24	P05 1090 0D	LANGA	Renovación de red de distribución de agua potable en C/ San Roque y Calle Vivero, acerar C/ Noroeste	26.100,00	-

E X P.	NI F/ CI F	BEN EFI CIA RIO S	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
10 61 10 00 4	P0 51 ÁTA B	LAN ZAH	Alicatar duchas de la piscina municipal y sustituir grifería exterior de la misma; Conjuntos modulares del mobiliario infantil del Parque municipal C/ La Hispanidad y obras necesarias para su instalación	35.382,50	- /2 02

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
1112 /2024	P0502 700H	LAS BER LANAS	Arreglo del tejado de edificio municipal "Antigua residencia de ancianos"	24.105,00	-

E X P.	NI F/ CI F	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	S U B V E N CI	OB SE RV ACI ON ES





				Ó N	
1 0 4 0 / 6 2 0 2 4	P AVAS 5 DEL 1 MARQ UÉS 8 0 0 J	LAS N Villa y aledaños; Demolición del forjado de la primera planta del 4. edificio municipal de la C/ Casino; Construcción de 32 sepulturas; Mejora de abastecimiento de agua en Camino de El Escorial	Demolición de edificios de propiedad municipal en Plaza de la	12 38 5, 00	-0

E X P. P. F	NI F/ CI S F	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓ N	OBS ERV ACIO NES
12 57 /2 00 4	P0 51 13 MES F	LOS LL ANOS DE TOR MES	Pavimentación de calle de nueva apertura El Fresno, con dotación de servicios urbanísticos básicos, agua, alcantarillado, accesos rodados con acerado y alumbrado público	17. 537 ,50	- 02

EX P. F	NIF /CI IOS F	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓ N	OBSE RVACI ONES
13 68/ 300 24	P0 511 TORMES F	LOS LLANOS DE TORMES (ANEJO)	Actuaciones necesarias para automatizar el proceso de captación de aguas y su conducción al depósito regulador (HERMOSILLO)	9.00 0,00	- 20

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1057 /2024	P051 1400 D	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Pavimentación de Plaza San Nicolás y C/ El Tostado	48.965, 00	-

EX P. F	NI F/ CI F OS	BEN EFIC IARI OS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓ N	OBSE RVAC IONE S





10 75 /2 02 4	P0 51 15 00 A	MAE LLO	Acondicionamiento (vaciado y/o terraplenado) de las parcelas situadas en la carretera Maello-Velayos para la futura construcción de la residencia municipal de mayores.	33.7 37,5 0	-
---------------------------	---------------------------	------------	---	-------------------	---

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1210 /2024	P0511 600I	MALPARTIDA DE CORNEJA	Pavimentación C/ Escuela, entorno pista de pádel	18.132,5 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1139 /2024	P05117 00G	MAMBLAS	Acondicionamiento de zona urbana en C/ Guisando	19.847,5 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1246 /2024	P05118 00E	MANCERA ARRIBA	DE Pavimentación 1º Tramo C/ La Poza	17.642,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
137 0/2 024	P05 119 00C	MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA RIOLMAR	DE Asfaltado de Calle del Palacio y Rehabilitación de la Iglesia (Ortigosa de Rioalmar)	26.03 0,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
131 5/20 24	P05 1200 0A	MARLÍN	Pavimentación de un tramo de la C/ Los Rosales, con su saneamiento correspondiente (Nuevas redes)	16.99 5,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
110	P05	MARTI	Instalación de cámaras térmicas y ventanas en el	24.63	-





7/20 24	121 001	HERRE RO	edificio polivalente sito en la Calle Cordel de ganados, 2	0,00	
------------	------------	-------------	--	------	--

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1184 /2024	P05122 00G	MARTÍNEZ	Agua, saneamiento y pavimentación CR. Chagarcía	18.395,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1181 /2024	P051 2300 E	MEDIANA DE VOLTOYA	Pavimentación de las Calles: Plaza España, C/ Corralones, C/ Bajada al Río	18.447,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
123 5/20 24	P05 1240 0C	MEDIN ILLA	Cambiar contadores red de abastecimiento de agua en C/ Jesús y Antonio Gómez y Plaza Segundo Blázquez	17.765,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1275 /2024	P05125 00J	MENGAMU ÑOZ	Construcción Polideportivo municipal 1ª Fase	17.380,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1240 /2024	P05126 00H	MESEGAR CORNEJA	Pavimentación Calle Ronda y Arroyuelo	17.730,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1069 /2024	P051 2700 F	MIJARE S	Pavimentación y arreglo de C/ Nueva, Mayor, San Sebastián y Travesía Virollilla	34.175,00	-

EX P.	NIF /CI	BENEFICIA	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACI
-------	---------	-----------	-----------	------------	------------



	F	RIOS		CIÓ	ONES
11 02/ 00 24	P05 128 D	MING ORRÍ A	Colocación de suelo técnico de pavimento flotante y porcelánico en el centro cultural de la Pozas ubicado en Calle Maestro Dionisio Cenalamor	25.2 07,5 20 0	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
137 1/20 24	P051 2800 D	MINGORR ÍA (ANEJO)	Barra de contención talúd ubicado en Avda. de San Miguel (ZORITA DE LOS MOLINOS)	9.000, 00	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
119 1/20 24	P05 130 00J	MIRON CILLO	Reparación de tejados y canalones de edificios municipales y obras de mantenimiento en centro de salud	18.30 7,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
12 22/ 20 24	P0 513 100 H	MIRUEÑA DE LOS INF ANZONES	Marquesina con suelo hormigonado para la realización de eventos culturales y deportivos en C/ General Mola, 18. Recinto Escuelas	17.9 40,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1060 /2024	P05132 00F	MOMBELT RÁN	Urbanización Plazoleta de la Calle Arenal.	37.447,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1332 /2024	P0513 200F	MOMBELTRÁN (ANEJO)	Rehabilitación edificio municipal (LA HIGUERA)	26.000,0 0	-





E X P.	NI F/ CI F	BEN EFIC IARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓ N	OBS ERV ACIO NES
12 68 /2 02 4	P0 51 33 00 D	MO NSA LUP E	Pavimentación C/ Prado, C/ San Pablo, C/ Cardeñosa; Pavimentación de tres tramos de final de calle, así como arreglo del mismo en un punto de la C/ San Pablo y otro en la C/ Prado	17. 432 ,50	-

E X P.	NI F/ CI F	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
1 7 9/ 2 0 2 4	P 05 13 40 0 B	MORAL EJA DE MATAC ABRAS	Rehabilitación del parque municipal infantil (levantado del terreno y desmontaje de los juegos infantiles existentes, pavimentación de caucho continuo y suministro y cimentación de los nuevos juegos)	17. 32 7,5 0	-2

E X P.	NI F/ CI F	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OB SER VAC ION ES
1 0 9 1/ 2 0 2 4	P ÑA 5 1 3 5 0 01	MU de NA	Sustitución mamparas en vestuario y baños piscinas; Sustitución de vallado perimetral en ambas piscinas; Rampa mejora 85 accesibilidad a vestuarios; Zona de merendero en recinto piscina; Recolocación baldosas existentes en zona de playa	26. 2,5 0	-0

EXP.	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
------	-------------	-----------------------	-----------	--------------------	-----------------------





137 3/20 24	P05 135 001	MUÑAN A (ANEJ O)	Terminación de pavimentación C/ José María Jiménez y pavimentación C/ Luis Pérez Prado (MUÑEZ)	9.000,00	-
-------------------	-------------------	------------------------	--	----------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1236 /2024	P0513600 G	MUÑICO	Asfaltado Calle Mayor	17.765,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1374 /2024	P05136 00G	MUÑICO (ANEJO)	Asfaltado Calle Mayor (RINCONADA)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
111 9/20 24	P051 3800 C	MUÑO GALIN DO	Adecuación de zona de la Policía - Arroyo de Garoza y adecuación del cauce con piedra de escollera	23.667,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1375 /2024	P051 3800 C	MUÑO GALIN DO (ANEJO)	Pavimentación de aceras en la Calle Alameda (SALOBRALEJO)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1247 /2024	P0513 900A	MUÑOGR ANDE	Pavimentación y acondicionamiento C/ Ronda del pueblo	17.642,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1376 /2024	P051 3900 A	MUÑOGR ANDE (ANEJO)	Acondicionamiento y pavimentación de C/ Ronda (CASTILBLANCO)	9.000,00	-

E	N	BE	ACTUACIÓN	S	OB
---	---	----	-----------	---	----



X P .	I /	NE FICI ARI COS		U B V E N C I Ó N	SE RV AC IO NE S
1 0 8 5 4 2 0 0 2 0 4	P /	MU ÑO ME RD EL PE CO	1ª y 2ª Fase Instalacion de farolas Led en Camino Ermita, instalación de bomba en sondeo municipal y abastecimiento de agua en Ermita. 8. Construcción de acceso a Ctra. AVP 111 Km. 7. Cajeadado, hormigonado y materiales para construcción de acera en C/ San Juan, 1ª Fase de pavimentación en C/ Ctra. de Albornos	1 3 6 0 0 0	-1  / 0, 0 0

EXP .	NIF /CIF	BENEF ICIARI OS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
119 8/20 24	P05 1410 0G	MUÑO PEPE	Pavimentación de Calle Carretera; Construcción de tres nichos de tres módulos cada uno en el cementerio	18.20 2,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENE FICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
122 3/2 024	P05 142 00E	MUÑO SANC HO	Asfaltado en C/ San Bartolomé (Dirección Rivilla de Barajas); Picado y hormigonado del tramo entrada a la báscula	17.94 0,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSER VACION ES
137 7/2 024	P05 142 00E	MUÑOSA NCHO (ANEJO)	Rehabilitación de aseos y oficina antigua de secretaría. Edificio Ayuntamiento, Plaza Constitución, 1 (VILLAMAYOR)	9.000 ,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACIONES





1283 /2024	P05143 00C	MUÑOTEL LO	Reforma de inmueble municipal (Casa del Cura)	17.292,50	-
---------------	---------------	---------------	--	-----------	---

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONES
1267 /2024	P051 4400 A	NARRILLOS DEL ÁLAMO	Pavimentación parte final (Tramo hasta la carretera) camino de Prado Verde	17.450,00	-

E X P.	NI F/ CI F	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
13 78 /2 02 4	P0 51 44 00 A	NARRILL OS DEL ÁLAMO (ANEJO)	Recuperación de paredes de piedra antiguas pozas; Rehacer paredes de cementerio (Carretera de Armenteros); hormigonado acera en C/ Garamasta y acera junto cepo (MERCADILLO)	9.00,00	-

EX P.	NIF /CI F	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓ N	OBSE RVACI ONES
13 05/ 20 24	P05 145 00 H	NARRILLO S DEL RE BOLLAR	Acondicionamiento Parque Público. Arreglo entorno Fuente la Resquilla en C/ del Barrio, s/n y arreglo camino vecinal Narrillos-Cillán	17.047,50	-

E X P.	NI F/ CI F	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
1 3 7 9/ 2	P 05 14 50 0 H	NARRILLO S DEL RE BOLLAR (ANEJO)	Acondicionamiento de Parque Público, mantenimiento y mejora de piscina deportiva, arreglo de pilones en C/ La Iglesia, arreglo de goteras tejado consultorio médico (BENITOS DEL REBOLLAR)	9.00,00	-





0					
2					
4					

EX P.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACIONES
11	P0	NARROS	1ª Fase reforma de Centro Cultural. Mobiliario	18.3	-
86/2024	514900 J	DE SALD UEÑA	urbano de Parque de la Alameda y 1ª y 2ª Fase de reforma del cementerio municipal	42,50	

E X P.	N I F / C I F	B E N E F I C I A R I O S	ACTUACIÓN	S U B V E N C I Ó N	O B S E R V A C I O N E S
1168/2024	P05148700 D	NARR OS DEL C ASTIL LO	Obras de acondicionamiento en tramo C/ Sequera; Acondicionamiento en distintos puntos de la localidad con cemento; Adecuación acequia del municipio en C/ Cárcaba Alta; Pintura del almacén del Ayuntamiento	18.990,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACIONES
1320/2024	P0514800B	NARROS DEL PUERTO	Infraestructura básica: Pavimentación C/ Eras	16.890,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSERVACIONES
1076/2024	P0515200D	NAVA DE ARÉ VALO	Adaptación de nave municipal en C/ Pinar, 8 y reforma de caseta de depuradora de piscina municipal en C/ Cristo, 21	33.247,50	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓN	OBSERVACIONES
.		OS			





				ÓN	S
132 7/20 24	P051 5200 D	NAVA DE ARÉVALO (ANEJO)	Adecuación de la Plaza Mayor (MAGAZOS) y de la Plaza de la Iglesia (NOHARRE)	28.000 ,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
122 5/20 24	P05 1530 0B	NAVA DEL BARCO	Adecuación 1ª Planta Edificio municipal C/ Fuente, 78; Acondicionamiento Salón municipal C/ Corral, 23	17.88 7,50	-

E X P. P. F	NI F/ CI F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓN	OBS ERV ACIO NES
12 15 51 00 4	P0 51 DE EJA F	NAVACE PEDILLA C/ CORN EJA	Urbanización C/ Calvario: Regularización de vía pública con retranqueo de muro lindero de piedra; Urbanización C/ Calvario: Pavimentación de tramo en piedra (continuación)	18. 045 ,00	- /2 02

E X P. P. F	NI F/ CI F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓN	OBS ERV ACIO NES
13 80 /2 02 4	P0 51 51 00 F	NAVACE PED ILLA DE CORNEJA (ANEJO)	Pavimentación C/ Venero (Tramo en piedra de resuelo); Ejecución de 4 sepulturas de hormigón en Cementerio municipal (GARGANTA DE LOS HORNOS)	9.0 00, 00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1302 /2024	P0515 400J	NAVADIJO S	Pavimentación C/ Iglesia y ampliación cementerio	17.082,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
------	---------	---------------	-----------	------------	---------------





1281 /2024	P051550 OG	NAVAESCURIAL	Pavimentación C/ Altozano	17.310,00	-
---------------	---------------	--------------	------------------------------	-----------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1341 /2024	P05155 00G	NAVAESCURIAL (ANEJO)	Pavimentación C/ (EL BARRIO)	11.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1106 /2024	P051 5600 E	NAVAH ONDILL A	Renovación redes alcantarillado existentes desde C/ La Fuente a 1º Tramo Cañada Real	24.665,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1135 /2024	P051 5700 C	NAVAL ACRUZ	Cambio de tuberías y pavimentación en C/ Herradura, C/ Cantarranas I y Cantarranas II	20.215,00	-

E X P.	NIF /CI F	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓN	OBS ERV ACIO NES
11 05 /2 02 4	P0 51 58 00 A	NAVALM ORAL DE LA SIERRA	Reforma y adecuación de Casa Consistorial, nuevo salón de plenos, supresión de barreras arquitectónicas en Casa Consistorial. Reparación daños en Centro médico	24. 770 ,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1141 /2024	P051 5900I	NAVALON GUILLA	Pavimentación Corral público en C/ Montero, 3 y C/ Fuente, 176	19.795,00	-

EX P.	NIF /CI	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN	OBSER VACIO
----------	------------	-------------------	-----------	------------	----------------



	F			CIÓN	NES
138 1/2 024	P05 159 001	NAVALON GUILLA (ANEJO)	Pavimentación de Camino de las Herrenes, polígono 12 parcela 9033. Acceso al depósito de agua (NAVALGUIJO)	9.000 ,00	-

EX P.	NIF /CIF	BEN EFIC IARI OS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN N	OBSE RVAC IONE S
11 13/ 20 24	P0 51 60 00 G	NAV ALO SA	Dotar de agua y acondicionamiento de la solera del corral de Concejo, sito en Travesía Mayor, 4; saneamiento en C/ Los Ripieros; saneamiento en C/ El Zahurdón	24.0 52,5 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1062 /2024	P0516 100E	NAVALPERAL DE PINARES	Paseo del Parque Municipal (Avenida del Parque)	35.260,0 0	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARI OS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSERV ACIONE S
122 7/20 24	P051 6200 C	NAVALPERA L DE TORMES	Mejora de pista polideportiva municipal de la Eras del Romo en Navalperal de Tormes	17.852 ,50	-

EXP	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
138 2/20 24	P051 6200 C	NAVALPERAL DE TORMES (ANEJO)	Edificio municipal en solar de la casa de la maestra (ORTIGOSA DE TORMES)	9.000, 00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEF ICIARI OS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
105 1/20 24	P05 163 00A	NAVAL UENG A	Pavimentación C/ Corredera en adoquín de granito, alcorques para árboles, aparcamiento y mobiliario urbano	63.42 0,00	-





EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1300 /2024	P051640 0I	NAVAQUESE RA	Pavimentación C/ Trigo	17.100,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
10 /2024	P0	NAVARR	Adecuación y mejora del Centro Rubén Arrabé	26.1	-
97 /2024	51 65 00	EDONDA DE GREDOS	Sánchez en Travesía Bonal, 2 y adecuación de la instalación de calefacción en la guardería municipal en C/ Alta, 8	35,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1383 /2024	P0516 500F	NAVARREDONDA DE GREDOS (ANEJO)	Adecuación y mejora de frontón (BARAJAS)	9.000,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1143 /2024	P051 6600 D	NAVARRED ONDILLA	Obras de acondicionamiento y equipamiento en edificios municipales	19.532, 50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1190 /2024	P05167 00B	NAVARREV ISCA	Arreglo de colectores: Gargantilla y Parador	23.720,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1127 /2024	P051 6900 H	NAVATAL GORDO	Reparación pista polideportiva municipal en la Carretera Venta del Obispo	20.565, 00	-

EXP	NIF	BENEFI	ACTUACIÓN	SUBV	OBSER
-----	-----	--------	-----------	------	-------





	/CIF	CIARIO S		ENCI ÓN	VACION ES
127 7/20 24	P05 1700 0F	NAVAT EJARE S	Asfaltado C/ Pinilla hasta confluencia con C/ San Bernabé, con colocación y hormigonado de rejillas	17.362 ,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONE S
138 4/20 24	P051 7000 F	NAVATEJA RES (ANEJO)	Prolongación de red de suministro de agua en la zona "Solanillas" (CABEZAS ALTAS)	9.000, 00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERV ACIONES
1259 /202 4	P051 7100 D	NEILA DE SAN MIGUEL	Restauración cubierta de madera en edificio lúdico municipal C/ Iglesia, 14	17.485, 00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACI ONES
1145 /2024	P05172 00B	NIHARRA	Reconstrucción parque de Plaza Mayor	19.497,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFI CIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERV ACIONES
1216 /202 4	P051 7300 J	OJOS- ALBOS	Instalación de alumbrado C/ Los Alamillos y resto de asfaltado en la C/ Iglesia	17.992, 50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1249 /2024	P0517 400H	ORBITA	Alfaldado del Paseo de la Alameda y adoquinado de la Calle La Torre	17.625, 00	-

E X P.	NI F/ CI F	BE NE FICI ARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
--------------	---------------------	-------------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------





1	P	PA	Adoquinado de la acera que discurre entre la calle de la Piscina y	23.	-
1	05	DIE	la Avda. de Adolfo Suárez en su margen derecho dirección N-	23	
2	17	RN	110. Reubicación de Cruz de Piedra existente e instalación de	0,0	
1/	60	OS	mobiliario urbano y zona verde.	0	
2	0				
0	C				
2					
4					

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1385 /2024	P0517 600C	PADIERNOS (ANEJO)	Pavimentación de Plaza de la Libertad (MUÑOCHAS)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1176 /2024	P05177 00A	PAJARES DE ADAJA	Reforma del edificio del Ayuntamiento	18.762,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1101 /2024	P05 1780 01	PALACIOS DE GODA	Primera Fase: Cambio de tuberías en C/ Palomino, C/ Espino, C/ Olmo y C/ Olmedillas	25.522 ,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
138 6/2 024	P05 178 001	PALACIOS DE GODA (ANEJO)	Primera Fase: construcción de aceras y colocación de bordillos en la C/ San Isidro. (TORNADIZOS DE AREVALO)	9.000 ,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
113 3/20 24	P05 1790 0G	PAPAT RIGO	Pista polideportiva fútbol sala, zona Ronda Sur y C/ Río Arevalillo; Terminación de cerramiento de frontón	20.26 7,50	-





EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACI ONES
1304 /2024	P05181 00C	PASCUALC OBO	Instalación deportiva (Pista deportiva)	17.065,00	-

E N B	X I E	P F N	. / E	C F I	I C I	F A	R I	O S	S O	S U	B S	V E	R V	C A	I C	Ó I	N O	N E	S	
1	P	P							Arreglo de calles con pavimentación que incluyen saneado de la calle y hormigonado de las mismas en C/ San Sebastián C/ Callejuela, C/ 4 Tomillar, Travesía Fuente La Roma y Terraza del Parque del Rollo); Arreglo muro de contención con rejuntado de mampostería y sustitución de piezas en mal estado en C/ Callejuela; Pavimento y acerado calle nueva Doctor Don Joseph Sánchez Gallardo; Reforma instalaciones deportivas, piscina municipal "El Corchuelo"	3	-	0								

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACI ONES
1177 /2024	P05183 00I	PEDRO- RODRÍGUEZ	Ejecución aceras Calle Cargadores	18.762,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1118 /2024	P0518 400G	PEGUER INOS	Reposición de aceras en Avenida de Madrid, C/ Pozuela y C/ Serrinero	23.702, 50	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1387 /2024	P0518 400G	PEGUERINOS (ANEJO)	Acerado de C/ Real y C/ Cristina Herranz (HOYO DE LA GUIJA)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1199 /2024	P0518 500D	PEÑALBA DE ÁVILA	Alcantarilla do de C/ San Clemente y cimentación de C/ Zorita	18.202,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
1055 /00B 24	P05186 TA	PIEDRAHÍ	Acondicionamiento de local municipal para uso infantil Plaza Telégrafos; 1ª Fase de renovación de redes entre depósito y casco urbano	54.635,020	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
1028 /00B 24	P05186 TA	PIEDRAHÍ (ANEJO)	1ª Fase acondicionamiento de red existente de agua potable en anejos; Renovación de instalaciones en captación Los Toriles y vallado perimetral de la misma (CASAS DE SEBASTIAN PEREZ); Barandillas de protección en C/ Solanillo (PESQUERA) y en la Plaza de la Ermita (SOTO)	28.000,00	-3,00

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES



105 3/2 024	P05 187 00J	PIEDR ALAVE S	Acceso a la Urbanización Herreros Altos y acceso a la Urbanización Peña Triste, Calle Solarillo y Camino Piotea	62.93 0,00	-
-------------------	-------------------	---------------------	---	---------------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIONES	OBSERVACIONES
1316 /2024	P051880 0H	POVEDA	Pavimentación C/ Ejido	16.995,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1086 /2024	P0518 900F	POYALES DEL HOYO	Ejecución de nichos en cementerio municipal	27.027,5 0	-

E X P.	NI F/ CI F	BEN EFI CIA RIO S	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓ N	OBS ERV ACIO NES
12 76 90 02 4	P0 51 0 00 D	POZ ANC	Adecuación de espacios municipales en C/ Recreo; Pintura consultorio médico; Arreglo de aceras en C/ Alegría y Plaza de la Constitución; Mejora de pavimentación en C/ Recreo, Real y Plaza	17. 380 ,00	- /2

EX P.	NIF /CIF	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓN	OBSE RVACI ONES
118 0/2 024	P05 191 00B	PRAD OSEG AR	Tirar pared medianera, rebaje y solado en edificio conocido como "Corral del Toro". Pavimentación en Plaza Principal y Calle Rincón	18.48 2,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERV ACIONES
1208 /202 4	P051 9200 J	PUERTO CASTILLA	Arreglos en cubierta de Casa municipal en C/ Carretera 33 y Avenida Escuelas, 1	18.150, 00	-

EX P.	NIF /CI	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUB VEN	OBSERVACIONES
----------	------------	-------------------	-----------	------------	---------------



F				CIÓN	
13	P0	PUERTO	Arreglos en cubierta de Casa	9.00	Condicionado a
88/ 20 24	51 92 00J	CASTILLA (ANEJO)	municipal en C/ Carretera 33 y Avda. Escuelas, 1 (Puerto Castilla)	0,00	autorización tras Acuerdo de Pleno municipal

EXP.	NIF /CIF	BENEFI CIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACION ES
115 7/20 24	P051 9300 H	RASUE ROS	Nuevas redes de agua y alcantarillado en zona de parcelas ubicadas en C/ Madrid y C/ Barrio Nuevo	19.21 7,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1389 /2024	P051 9300 H	RASUERO S (ANEJO)	Rehabilitación piscina municipal (SAN CRISTOBAL DE TRABANCOS)	9.000,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACI ONES
1178 /2024	P05194 00F	RIOCABAD O	Pavimentación C/ Huertos y C/ Arenal	18.692,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1390 /2024	P051 9400F	RIOCABAD O (ANEJO)	Aceras C/ Montalbo y Camino de San Pascual (PASCUALCOBO)	9.000,0 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVA CIONES
1140 /2024	P0519 500C	RIOFRÍO	Sustitución de la red de abastecimiento C/ Pocillo. 2ª Fase	19.812,5 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVAC IONES
1391 /2024	P0519 500C	RIOFRÍO (ANEJO)	Pavimentación C/ Eras Chicas (1ª Fase) (CABAÑAS)	9.000,00	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1260 /2024	P0519 600A	RIVILLA DE BARAJAS	Instalación de placas solares en depósito municipal	17.485,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1187 /2024	P051970 0I	SALOBRAL	Asfaltar Calle Larga	18.342,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1238 /2024	P0519 800G	SALVADÓR	Red de abastecimiento de agua en C/ Santa Teresa y C/ Flores de Ávila	17.747,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1278/2024	P05199900 E	SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	Renovación de contadores en la red de abastecimiento de agua potable en C/ Arroyo, C/ Carril, C/ Tesillo, C/ Reguerillo, C/ La Fuente y C/ Las Eras	17.345,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1307 /2024	P05200 00A	SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	Asfaltado de Calle Calzada	17.047,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1392 /2024	P052 0000 A	SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA (ANEJO)	Asfaltado de Calle Plazuela (PALACIOS DE CORNEJA)	9.000,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES





	F			N	S
1083/2024	P052001	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	Acondicionamiento de fontanería, elementos del túnel de ducha, vestuarios y vallado de la piscina municipal, sita en Ctra. De El Barraco, 21	30.167,50	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
1324/2024	P0520600H	SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	Construcción de Centro Polivalente (1ª Fase; nivelación, cimentación y edificación parcial), ubicado en C/ Pialdea	16.750,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1303/2024	P0520800D	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	Arreglo de firme en Calle Peñaranda	17.082,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1067/2024	P0520700F	SAN ESTEBAN DEL VALLE	C/ Barbecho. Redes y pavimentación	34.437,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1251/2024	P0520900B	SAN GARCÍA DE INGELMOS	Pavimentación C/ Virgen del Rosario y C/ San Sebastián	17.625,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
1125/2000F	P05269	SAN JUAN DE GREDOS	Mejora de infraestructuras en abastecimiento, saneamiento y servicios de la calle de Cantadero. Navacepeda de Tormes	20.740,00	-024

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES





139 3/20 24	P05 2690 0F	SAN JUAN DE GREDOS (LA HERGUIJUELA)	Mejora de cubierta edificio del antiguo Ayuntamiento de La Herguijuela	9.000, - 00	
-------------------	-------------------	--	--	----------------	--

EX P.	NIF /CI F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
13 94/ 20 24	P0 526 900 F	SAN JUAN DE GREDOS (SAN BARTOLOMÉ DE T.)	Mejora de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento en calle Tres Hermanitos de San Bartolomé de Tormes	9.00 - 0,00	

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1258 /2024	P0521 000J	SAN JUAN DE LA ENCINILLA	Pavimentación y acera Paseo de la Iglesia	17.537,5 - 0	

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1099 /202 4	P052 1100 H	SAN JUAN DE LA NAVA	Pavimentación Calles Rubén Darío, Corral del concejo y Arroyo del Prado	26.012, - 50	

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1129 /2024	P0521 200F	SAN JUAN DEL MOLINILLO	V Fase Local Multiusos en Plaza de la Constitución	20.495,0 - 0	

EX P.	NIF /CI F	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
13 95/ 20 24	P05 212 00F	SAN JUAN DEL MOLINILLO (ANEJO)	c/ Solanillas, cambio de tuberías, saneamiento y hormigonado; Acondicionamiento Pilón Plaza Aserradero (VILLAREJO)	9.00 - 0,00	

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
------	---------	----------------	-----------	------------	---------------





1232 /2024	P05213 00D	SAN JUAN DEL OLMO	Pavimentación de C/ Doctor Morso	17.800,00	-
---------------	---------------	----------------------	-------------------------------------	-----------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1317 /2024	P05214 00B	SAN LORENZO DE TORMES	Pavimentación de C/ Pasaderas	16.960,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1396 /2024	P052 1400 B	SAN LORENZO DE TORMES (ANEJO)	Pavimentación C/ Fresnos y Ligerillo (VALLEHONDO)	9.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1158 /2024	P052 0521 50 01	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	Sustitución de calefacción del Consultorio Médico Local mediante bomba de calor; Sustitución ventanas edificio Casa Consistorial; Reparación Pista Polideportiva Municipal	19.217,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1134 /2024	P052 1600 G	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	Pavimentación y acerado C/ Cañadilla y mejora de instalación deportiva (Pista de pádel)	20.250,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1397 /2024	P052 52	SAN MARTÍN	Pavimentación de Travesía de Rosario, mejora de acceso al depósito de la red de abastecimiento y reparación y mejora del camino de acceso a las captaciones de agua (NAVALSAUZ)	9.000,00	-





2	16	DEL PIMPO			
0	00	LLAR			
2	G	(ANEJO)			
4					

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
1252/2024	P0521700E	SAN MIGUEL DE CORNEJA	Pavimentación C/ El Soto	17.625,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
1201/2024	P0521800C	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	Pavimentación de C/ La Paz; C/ La Botica y C/ La Cruz	18.202,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
1293/2024	P0521900A	SAN PASCUAL	Pavimentación C/ Cerrillo	17.152,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
10852/2024	P0521800I	SAN PEDRO DEL ARRUYO	Sustitución de luminarias en el municipio e instalación de placas solares en el depósito del agua; Hormigonado, acerado y colocación de tres sumideros, margen izquierdo de Travesía Santo Tomé; Hormigonado y acerado de los accesos al centro de salud (C/ La Salud)	2750,00	-0

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
------	---------	---------------	-----------	------------	---------------





				ÓN	ES
140 5/20 24	P05 220 001	SAN PEDRO DEL ARROYO (ANEJO)	Pavimentación y acerado del tramo entre C/ Huertas y C/ Pública (MORAÑUELA)	9.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIONES	OBSERVACIONES
1153 /202 4	P052 3100 F	SAN VICENTE DE ARÉVALO	Mejora de infraestructuras red de aguas C/ Donjimeno y C/ Barrio Nuevo	19.305,00	-

E X P	N I F /C I F	B E N E F I C I A R I O S	ACTUACIÓN	SU B V E N C I Ó N	O B S E R V A C I O N E S
1 0 7 2/ 2 0 0 4 2 0 4 C	P 5 2 2/ 2 0 0 4 C	S A N C R I S T O D E L A V E R A C R U Z	Remodelación de la Plaza de la Iglesia; Remodelación Parque de la Juventud; Remodelación perimetral Ermita Cristo de la Vera Cruz; Adquisición de parcela rústica sita en el Polígono Nº 4 Parcela Nº 158 colindante con el polideportivo municipal	33.825,00	-0

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIONES	OBSERVACIONES
1233 /2024	P0520 500J	SANCHO RREJA	Aislamiento y rehabilitación edificio municipal en Calle Iglesia, 2	17.800,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1148 /2024	P05222 00E	SANTA CRUZ DE PINARES	Pavimentación Calle Lope de Vega	19.410,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIONES	OBSERVACIONES





111 4/20 24	P05 2210 0G	SANTA CRUZ DEL VALLE	Cementerio: ampliación de nichos; Piscina municipal: renovación de la cubierta de bar y vestuarios	24.03 5,00	-
-------------------	-------------------	----------------------------	--	---------------	---

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1255 /2024	P0522 600F	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	Mejora desagües de Carretera N-110	17.572,5 0	-

E X P.	NI F/ CI F	BENEFICIARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓ N	OBS ERV ACIO NES
13 42 /2 02 4	P0 52 26 00 F	SANTA MARÍA DE LOS CABALLE ROS (ANEJO)	Pavimentación zona arroyo con pajar del huerto, zona pilón de la Farola y entorno el Chorro con Embarcadero (EL COLLADO, LOS CUARTOS, CASCARRALEJO)	11. 000 ,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUBV ENCI ÓN	OBSER VACIO NES
120 6/2 024	P05 224 00A	SANTA MARÍA DEL ARROYO	Rehabilitación almacén de la antigua Fragua, ubicada en Travesía del Río, 5 de Santa María del Arroyo	18.16 7,50	-

EXP .	NIF /CIF	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUBV ENCIÓ N	OBSERV ACIONE S
1103 /202 4	P052 2500 H	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	Pavimentación, abastecimiento y saneamiento de un tramo de la C/ Mayor	24.945 ,00	-

EX P.	NIF /CI F	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUB VEN CIÓ N	OBSE RVAC IONE S
14 07/	P0 522	SANTA MARÍA DEL	Pavimentación tramo C/ Ejido; Poner canalón en local municipal; Arreglo pozo, banco y pilón;	9.00 0,00	-





20 24	500 H	BERROCAL (ANEJO)	(NAVAHERMOSA DE CORNEJA)		
----------	----------	---------------------	--------------------------	--	--

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1115 /2024	P0527 000D	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	Rehabilitación de aceras en Calle Rodeo	23.912,5 0	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
140 8/2 024	P05 270 00D	SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ANEJO)	Aumento de red eléctrica, red de agua y alcantarillado y acerado de Calle Encimerada (BLASCOELES)	9.000 ,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1081 /2024	P0522 700D	SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	Sustitución de redes y pavimentación C/ Eras de Acá. Fase II	30.727, 50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1188 /2024	P052 7300 H	SANTIAGO DE TORMES	Pavimentación de las calles Del Puente y Calle Eras (Aliseda de Tormes)	18.325, 00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
141 0/2 024	P05 273 00H	SANTIAGO DE TORMES (ANEJO 1)	Pavimentación para acceso al cementerio de Navasequilla y tramo C/ Fragua de Navasequilla. (NAVASEQUILLA)	9.00 0,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
141 1/20	P052 7300	SANTIAGO DE TORMES	Pavimentación Calle Cardenal de la Lastra del Cano (LA LASTRA DEL	9.000, 00	-



24	H	(ANEJO 2)	CANO)		
----	---	-----------	-------	--	--

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1151/2024	P0522800B	SANTIAGO DEL COLLADO	Ampliación Centro Social 2ª Fase	19.340,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1344/2024	P0522800B	SANTIAGO DEL COLLADO (ANEJO)	Acceso núcleo El Poyal: Camino el Poyal (EL POYAL)	11.000,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
104229024	P5A0501JSDAS	SANTO DOMINGO DE LAS POZANCO	Acondicionamiento de edificios: (mobiliario espacio cultural C/ Iglesia, arreglo patio Casa de Maestros en Ctra. De Ávila, limpieza del depósito Camino de la Calzada, instalación de aire en Casa Consistorial y acondicionamiento del Parque de la Plaza Iglesia); Instalación de farolas en Ronda Este; Pintura de cementerio y edificios municipales (depósito del agua y exterior Casa de los Maestros en Carretera de Ávila); Contadores del agua en C/ Real, C/ Portugas, C/ Principal, Carretera de Ávila y Carretera Pozanco	176.500,00	-2

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES





125 3/20 24	P052 3000 H	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	Pavimentación y acondicionamiento de C/ Santo Tomás. Ubicación C/ Santo Tomás	17.625 ,00	-
-------------------	-------------------	------------------------------	---	---------------	---

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1120 /2024	P052330 0B	SERRANILLO S	Pavimentación C/ Reguera	23.282,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1295 /2024	P05234 00J	SIGERES	Acondicionamiento de edificio en C/ Calzada, 1	17.117,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1173 /2024	P05235 00G	SINLABAJ OS	Cambio de tuberías y asfaltado en C/ Cantarranas	18.780,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1194 /2024	P052360 0E	SOLANA DE ÁVILA	Pavimentación C/ del Medio	18.272,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1346 /2024	P0523 600E	SOLANA DE ÁVILA (ANEJO)	Pavimentación C/ Barrio (LOS MAZALINOS)	11.000,0 0	-

EX P.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
116 6/2 024	P05 237 00C	SOLANA DE RIOA LMAR	Hormigonado de un tramo del recorrido del Viacrucis desde Calle Eras hasta camino de Orihuelos en Solana de Rioalmar	19.00 7,50	-

E N B	ACTUACIÓN	S	OB
X I E		U	SE
P F N		B	RV



	E C I F A R I O S		V E N C I O N	AC C I O N E S
1 0 6 2 / 3 2 8 0 2 4	P S L S A N C A H O	Equipo de aerotermia para oficinas de Ayuntamiento; Adquisición de vallas peatonales, de señalización y seguridad; Asfaltado de calles: Dos callejones perpendiculares a C/ Nueva, Callejón C/ Chaparrera y acerado de la Plaza de las Escuelas; Puntos nuevos y cambio de los antiguos de iluminación LED en todo el municipio	3 5. 0 4 3 2, 5 0	-0

E X P. P. F	N I F / C I F	BENE FICIA RIOS	ACTUACIÓN	SU B V E N C I O N	OBS ERV AC I O N E S
1 3 2 9/ 2 0 2 4	P0 52 38 00 A	SOLO SANC HO (A NEJO)	Puntos nuevos de luz led en los 3 anejos; Construcción de un cuarto de baño en el local municipal de Baterna; Pavimentación C/ Campanario de Villaviciosa (BATERNA - ROBLEDILLO - VILLAVICIOSA)	28. 000 ,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACIO NES
1126 /2024	P05239 00I	SOTALBO	Aceras C/ Barrers y Calle del medio	20.722,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIAR IOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVACI ONES
1347 /2024	P0523 900I	SOTALBO (ANEJO)	Pavimentación C/ Ladera de Ulaca (PALACIOS)	11.000,0 0	-





E X P.	NI F/ CI F	BENEF ICIARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
10 46 /2 00 4	P0 52 40 RADA G	SOTIL LO DE LA AD RADA	Hangar Agrupación de Bomberos voluntarios de Sotillo de la Adrada Polígono Industrial "Las Ventillas-2-Suelo"; Renovación aceras Avda. Madrid , C/ Ctra. de Casillas y C/ Doctor Díaz Palacios	110 .77 5,0 0	-  02

E X P.	NI F/ CI F	BE NE FICI ARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CI ÓN	OBS ERV ACI ONE S
1 05 6 6/ 2 0 0 2 4	P OSI 24 20 0 C	TIÑ de LLO S	1ª Fase pavimentación y acerado camino La Chiona; Colocación de árboles plataneros y adoquinado en C/ Arévalo; Colocación de 68 plataneros y bancos en el Colegio municipal; Mejora de pavimento en Plaza de la Constitución	34. 2,5 0	- 0

EXP.	NIF /CIF	BENEFIC IARIOS	ACTUACIÓN	SUBVE NCIÓN	OBSERVA CIONES
1229 /2024	P0524 300A	TOLBAÑ OS	Construcción Caseta del Sondeo; Prado Juncal en Saornil de Voltoya	17.835, 00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIO S	ACTUACIÓN	SUBVENC IÓN	OBSERVACI ONES
1348 /2024	P05243 00A	TOLBAÑOS (ANEJO)	Asfaltado Calle Nueva (CORTOS)	11.000,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICI ARIOS	ACTUACIÓN	SUBVEN CIÓN	OBSERVA CIONES
1314 /2024	P0524 400I	TORMELL AS	Pavimentación y saneamiento de la C/ Iglesia en Tormellas	17.030,0 0	-

EXP.	NIF	BENEFICIA	ACTUACIÓN	SUBVE	OBSERV
------	-----	-----------	-----------	-------	--------





	/CIF	RIOS		NCIÓN	ACIONES
1412 /202 4	P052 4400 I	TORMELLA S (ANEJO)	Pavimentación y saneamiento en Camino de los Callejones (NAVAMURES)	9.000,0 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1095 /2024	P05245 00F	TORNADIZOS DE ÁVILA	Urbanización Jardinillo 1ª Fase	C/ 26.380,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1309 /2024	P052470 0B	TÓRTOLES	Pavimentación Calle Fragua	17.047,50	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1203 /2024	P0524 900H	UMBRÍAS	Pavimentación C/ Ayuntamiento y Avda. Galingómez	18.202,5 0	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1349 /2024	P05249 00H	UMBRÍAS (ANEJO)	Pavimentación Calle Hoyarranco (RETUERTA)	11.000,00	-

E X P. P. F	NI F/ CI F	BENEF ICIARI OS	ACTUACIÓN	SU BV EN CIÓN N	OBS ERV ACIO NES
12 70 /2 02 4	P0 52 51 00 D	VADILL O DE LA SIE RRA	Pavimentación de las siguientes ubicaciones: Calle San Ántón en 2 tramos, Calle El Río en un tramo, Calle Aliende en dos tramos, Calle el Peral y Calle Vallejuelo en un tramo	17. 415 ,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1274	P0525	VALDEC	Hormigonado C/ Agujas, asfaltado C/	17.397,	-





/2024	200B	ASA	Aguas y hormigonado C/ Real	50	
-------	------	-----	-----------------------------	----	--

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1414/2024	P0525200B	VALDECAS A (ANEJO)	Hormigonado C/ Camino Fuente Abajo (PASARILLA DEL REBOLLAR)	9.000,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
1241/2024	P0525300J	VEGA DE SANTA MARÍA	Reparación del vallado de pista polideportiva; Canalización de las aguas pluviales procedentes del camino Las Pozas a Calle Las Escuelas	17.730,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIA RIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1137/2024	P0525400H	VELAYOS	Asfaltado Calle Ronda, 2ª Fase Tramo Norte	20.092,50	-

EXP .	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1205/2024	P0525600C	VILLAF LOR	Pavimentación C/ Camino de Santo Tomé. Segunda Fase.- Colectores y recogida de aguas en dicha calle	18.185,00	-

EXP.	NIF/CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1179/2024	P0525700A	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	Sustitución de tuberías C/ Larga	18.675,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1415/2024	P0525700A	VILLAFRANCA DE LA SIERRA (ANEJO)	Pavimentación C/ Camino (LA RIBERA)	9.000,00	-





EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1130 /2024	P0527 400F	VILLANUEVA DE ÁVILA	Ejecución de 2 locales para usos múltiples en C/ San Juan	20.425,00	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1183 /2024	P052 5800I	VILLANUEVA DE GÓMEZ	Pavimentación de la entrada al pueblo por el Camino de El Barrero	18.412,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1214 /2024	P052 5900 G	VILLANUEVA DEL ACERAL	2ª Fase de renovación de redes de distribución en Plaza de la Constitución de Villanueva del Aceral y renovación de aceras en la Calle La Laguna de Villanueva del Aceral	18.097,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1197 /2024	P0526 000E	VILLANUEVA DEL CAMPILLO	Instalación de red de abastecimiento de agua en C/ Mayor	18.237,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1310 /2024	P0526 100 C	VILLAR DE CO RNEJA	Ampliación de la remodelación de la Plaza Mayor y solera de hormigón y adecuación de espacio para instalación de contenedores de residuos	17.047,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
111	P05	VILLAREJ	Reacondicionamiento y mejora de la pista de	24.12	-





1/2 024	262 00A	O DEL VALLE	fútbol situada en recinto deportivo "La Cantera", en Calle Mayor	2,50	
------------	------------	----------------	---	------	--

EXP .	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
116 3/20 24	P05 2630 01	VILLAT ORO	Instalación de red de abastecimiento de agua en C/ Teso de Ganados s/n en su tramo principal	19.060 ,00	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSE RVACIONES
12 87/ 20 24	P0 526 400 G	VIÑEGR A DE M ORAÑA	Acondicionamiento de edificio municipal multiusos, ubicado en Barrio Perche; Acondicionamiento cementerio municipal y entorno Cerro del Cristo	17.2 22,5 0	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
1234 /2024	P0526 500D	VITA	Alquitranado de C/ Horno, Calle Corralillo y C/ Escuela	17.782,5 0	-

EX P.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
122 8/2 024	P05 266 00B	ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	Remodelación de Casa Consistorial - Consultorio médico: calefacción, fachada, reforma interior en calle Mayor, 4	17.85 2,50	-

EXP.	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACIONES
1226 /202 4	P052 6700 J	ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Mejora de pavimentación de la Plaza de la Iglesia en Zapardiel de la Ribera	17.870, 00	-

EXP .	NIF /CIF	BENEFICIARIOS	ACTUACIÓN	SUBVENCION	OBSERVACION
-------	----------	---------------	-----------	------------	-------------



				ÓN	ES
141 6/20 24	P05 267 00J	ZAPARDIEL DE LA RIBERA (ANEJO)	Mejora de pavimentación de la calle Juan Domínguez (ANGOSTURA DE TORMES)	9.000, 00	-

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

